

**PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 45001 - 2018 EN
LA EMPRESA EDS LA GRANJA TDD**

LAURA DANIELA CABRERA MONROY

**Proyecto integral de grado para optar al título de
Especialista en Gerencia del Talento Humano**

Orientador

Ana María Espinel Suarez

Politóloga

**FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE AMÉRICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
ESPECIALIZACIÓN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
BOGOTÁ D.C.**

2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Nombre
Firma del Director

Nombre
Firma del Presidente Jurado

Nombre
Firma del Jurado

Bogotá D.C, mayo de 2021

DIRECTIVOS DE LA UNIVERSIDAD

Presidente de la Universidad y Rector del Claustro

Dr. Mario Posada García - Peña

Consejero Institucional

Dr. Luis Jaime Posada García - Peña

Vicerrectora Académica y de Investigaciones

Dra. Alexandra Mejía Guzmán

Vicerrector Administrativo y Financiero

Dr. Ricardo Alfonso Peñaranda Castro

Secretario General

Dr. José Luis Macías Rodríguez

Decano de la Facultad

Dr. Marcel Hofstetter Gascón

Director de Programa

Dra. Ana María Espinel Suarez

Las directivas de la Universidad de América, los jurados calificadores y el cuerpo docente no son responsables por los criterios e ideas expuestas en el presente documento. Estos corresponden únicamente a los autores.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
RESUMEN	9
INTRODUCCIÓN	10
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.1. Antecedentes	11
1.1.1. <i>Antecedentes de la empresa caso de estudio</i>	11
1.1.2. <i>Antecedentes de la literatura</i>	12
1.2. Descripción del problema	15
1.2.1. <i>Pregunta problema</i>	16
1.3. Delimitación	16
1.4. Justificación	17
1.5. Objetivos	18
2. DISEÑO METODOLÓGICO	19
2.1. Tipo de investigación	19
2.2. Enfoque, alcance y propósito de la investigación	19
2.3. Fuentes de información	20
3. MARCO TEÓRICO	21
4. ANALISIS Y DESARROLLO DE OBJETIVOS	24
5. CONCLUSIONES	31
6. BIBLIOGRAFIA	32
ANEXOS	39

LISTA DE FIGURAS

pág.

<i>Figura 1. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratistas</i>	40
<i>Figura 2. Instrucciones para llenar el formato con información de la empresa</i>	41
<i>Figura 3. Instrucciones para llenar el formato con información de la empresa</i>	42
<i>Figura 4. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	43
<i>Figura 5. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes.</i>	44
<i>Figura 6. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	45
<i>Figura 7. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	46
<i>Figura 8. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	47
<i>Figura 9. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes</i>	48
<i>Figura 10. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	49
<i>Figura 11. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	50
<i>Figura 12. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	51
<i>Figura 13. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	52
<i>Figura 14. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	53
<i>Figura 15. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	54
<i>Figura 16. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	55
<i>Figura 17. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	56
<i>Figura 18. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores</i>	

<i>y contratantes. II. Hacer</i>	57
<i>Figura 19. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	58
<i>Figura 20. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	59
<i>Figura 21. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	60
<i>Figura 22. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	61
<i>Figura 23. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	62
<i>Figura 24. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. III. Verificar</i>	63
<i>Figura 25. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. IV. Actuar</i>	64
<i>Figura 26. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	65
<i>Figura 27. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	66
<i>Figura 28. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	67
<i>Figura 29. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	68
<i>Figura 30. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	69
<i>Figura 31. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	70
<i>Figura 32. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear</i>	71
<i>Figura 33. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	72
<i>Figura 34. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	73
<i>Figura 35. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	74
<i>Figura 36. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer</i>	75

Figura 37. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer	76
Figura 38. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer	77
Figura 39. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer	78
Figura 40. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer	79
Figura 41. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer	80
Figura 42. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes Verificar	81
Figura 43. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. III. Verificar	82
Figura 44. Tabla de valores y calificación	83
Figura 45. Tabla de valores y calificación	84
Figura 46. Tabla de valores y calificación	85
Figura 47. Tabla de valores y calificación	86

RESUMEN

En el presente trabajo, se estudia el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que la empresa tomada como caso de estudio, en este caso EDS LA GRANJA TDD tiene actualmente. Dicho estudio se hace con base a la norma NTC-ISO 45001 2018, tomando esta norma como referencia para lograr identificar el estado del sistema de gestión de la empresa. De igual manera, el hacer una propuesta de aplicación de la norma al actual sistema, con el fin de mejorarlo.

PALABRAS CLAVE: NTC-ISO 45001, sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo, mejora continua, norma técnica.

INTRODUCCIÓN

Cualquier organización tiene la responsabilidad de tener y gestionar un sistema de seguridad y salud en el trabajo (SST), el cual involucre todos los niveles de la organización, es decir, en donde cada trabajador sea una parte interesada del sistema de gestión. El hecho de tener un sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que este solidificado y bien estructurado, crea una enorme ventaja para cualquier empresa, puesto que disminuye el riesgo de accidentes y lesiones en los lugares de trabajo, a la vez que proporciona prácticas de trabajo seguras en donde prevalece el bienestar y la seguridad de los trabajadores.

Existen normativas tales como la NTC-ISO 45001, que tratan y sirven como guía a las organizaciones para actualizar, implementar y tener en mejora continua sus sistemas de gestión en seguridad y salud en el trabajo, dicha normativa tiene como principio, gestionar los riesgos y oportunidades para un SST, siendo el principal objetivo de un SST, la prevención de riesgos y lesiones en los lugares de trabajo. La NTC-ISO 45001, busca el compromiso de todos los niveles de la organización, empezando por la alta dirección, donde se ejerza un liderazgo y se consiga a la participación de cada trabajador, para así, identificar y controlar los riesgos dentro de cualquier empresa (Escuela Europea e Excelencia, 2018).

En el presente documento, se toma como caso de estudio una empresa dedicada a la comercialización de combustibles, localizada en el municipio de Trinidad en el departamento de Casanare. La empresa es una estación de gasolina llamada EDS LA GRANJA TDD, la cual cuenta con una nómina de nueve (9) trabajadores. Se cuenta con información acerca de los cargos especificados dentro del establecimiento, afiliación al sistema de seguridad social, tipo de riesgo según los cargos ejercidos y sobre el sistema de gestión de seguridad y salud que la empresa tiene, sobre este, se debe hacer un diagnóstico inicial para lograr identificar falencias y tener idea de cómo la propuesta de implementación de la NTC- ISO 45001 sobre el sistema mejorara el mismo.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En este apartado, se expone la necesidad y responsabilidad que toda empresa u organización, sin importar su tamaño y actividad, tiene respecto a la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo. Con el fin de propiciar buenas condiciones de trabajo, se propone la implementación un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la empresa EDS LA GRANJA TDD.

1.1 Antecedentes

Existen antecedentes del tema de estudio dentro de la literatura y en la empresa tomada como caso de estudio para la investigación.

1.1.1 *Antecedentes de la empresa caso de estudio*

EDS LA GRANJA TDD, es una organización perteneciente al sector de servicios, constituida según la Cama de Comercio bajo la actividad económica “4731 Comercio al por menor de combustible para automotores” (Legales, 2019). Es una empresa con una trayectoria de 10 años en el comercio de combustibles, reconocida en el sector por su buen servicio y calidad en sus productos, gracias a ello, ha logrado conseguir clientes y los ha fidelizado por medio de su atención al cliente. El enfoque principal de la organización, es la atención y servicio al cliente; para esto, se apoya en los diferentes procesos operativos como la adquisición de proveedores, recepción y comercialización de combustibles y la gestión de la organización.

Actualmente, la empresa tiene un diseño de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (se mencionará posteriormente en el presente texto como SG-SST), hecho por un profesional en el área, quien además cuenta con la licencia requerida para realizarlo. Dicho diseño, cuenta con una evaluación inicial de la organización, matriz de indicadores, matriz de peligros, matriz de requisitos legales, evaluación de riesgos, políticas del SG-SST, programas, plan de emergencias y brigadas, entre otros requisitos

de un SG-SST. Para la organización se asignó un vigía como responsable del SG-SST, dado que la organización cuenta con menos de 10 trabajadores y así lo dice la norma.

El SG-SST es un requisito legal exigido a implementar para cualquier organización, bajo la resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la cual tiene como objeto establecer los estándares mínimos del SG-SST como normas, requisitos y procedimientos que son de obligatorio cumplimiento para empleadores y contratantes sean personas naturales o jurídicas; para este caso se trata de una persona natural con establecimiento de comercio, que como ya se mencionó anteriormente, cuenta con un diseño de SG-SST, sin embargo, mediante una previa revisión se pudo identificar que se están presentando fallas y vacíos en la aplicación del sistema.

Por ejemplo, la falta de compromiso por la alta dirección, no hay un control constante sobre el cumplimiento del SG-SST, no se lleva una constancia periódica sobre informe de accidentes, ausencias o acontecimientos relacionados al cumplimiento de las labores; de igual manera, de acuerdo con los cambios realizados en la organización, no se ha hecho un nuevo análisis de estos, para poder identificar si existen o no nuevos peligros y riesgos. Además, no se hacen verificaciones sobre la gestión del SG-SST ni se lleva una documentación.

1.1.2 Antecedentes de la literatura

Las organizaciones tienen la responsabilidad de garantizar la seguridad y salud en el trabajo de todos los miembros de esta, esto implica ser responsables en la promoción y protección de su salud física y mental. El implementar un SST, tiene como objetivo, proporcionar a una empresa ambientes de trabajo seguro y saludable, evitar lesiones y el deterioro de la salud relacionado con la actividad laboral.

A lo largo de los años, han existido diferentes normativas para regir los sistemas de seguridad y salud en el trabajo, tales como el "Decreto 614/84 Art 28, 29 y 30 el cual

establece la obligación de adelantar programas de salud ocupacional” (Ministerio De Trabajo, 2019), el cual ya fue derogado por la “Ley 9/79 título III Salud ocupacional Art 11, en todo lugar de trabajo se establecerá un programa SO” (MINISTERIO DE TRABAJO, 2020) entre otros decretos y resoluciones que han venido cambiando la normativa en cuanto al tema de seguridad y salud en el trabajo.

La norma NTC-ISO 45001 está enfocada en los sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Esta norma es la respuesta a la necesidad de desarrollar una norma reconocida internacionalmente como punto de referencia para la gestión de la salud y seguridad. El hecho de lograr reducir incidentes que causan un alto número de muertes significa un gran logro para cualquier organización, sin importar si ese porcentaje de muertes es alto o pequeño (Mundo Compresor, s.f.).

Se trata de una norma nueva, publicada por la ISO (International Organization Standardization), utilizada total o parcialmente para la mejora sistemática de la gestión de la seguridad y salud en el trabajo. Al igual que la OHSAS 18001, es una norma internacional, de hecho, la ISO 45001 sustituye la OHSAS 18001 (Mundo Compresor, s.f.). La normativa ISO 45001, dispone los antecedentes para tener en cuenta, para mejorar continuamente en temas de gestión de la salud y la seguridad, basándose en principios tales como; garantizar la participación de todos los niveles de la empresa, facilitar condiciones de trabajo seguras y saludables que ayuden a prevenir lesiones y enfermedades relacionadas con el trabajo, establecer controles de los riesgos de salud y seguridad mediante el uso de la ISO 45001.

En comparación con la norma OHSAS 18001, ISO 45001 es más completa, y como ya se mencionó anteriormente, sustituye la OHSAS 18001, es decir que, todas las organizaciones que tengan implementada la OHSAS 18001 en sus sistemas de gestión tienen que actualizarse a los requisitos de la nueva normativa (Mundo Compresor, s.f.). Esta nueva normativa, está diseñada para brindar múltiples beneficios a quienes la implementen, y para ser aplicada para cualquier organización, además de que sus requisitos son de fácil incorporación a cualquier sistema de gestión, independientemente

del tamaño, actividad de la empresa o nivel de riesgo, bien sea organizaciones grandes, pequeñas, benéficas, instituciones académicas, con operaciones de bajo u alto riesgo.

La NTC-ISO 45001 es una actualización de la OHSAS 18001, siendo las dos normativas internacionales que se encargan de establecer estándares para la práctica de la seguridad y salud en el trabajo. La ISO 45001 incorpora pautas referentes al contexto de la organización, es decir que tiene en cuenta todos los factores tanto externos como internos que implican nuevos riesgos para la organización, todo esto con el fin de crear controles sobre los mismos. Esta normativa, incorpora el liderazgo y la participación en todos los niveles de la empresa, de modo tal que se relacionen los roles de los trabajadores y las políticas de la organización. A diferencia de OHSAS 18001, ISO 45001 considera como eje central al trabajador y busca uniformidad de criterio, sobre todo en los países con normativas y requisitos SST muy dispares.

Otro cambio que se suma respecto a esta nueva normativa es la planificación de riesgos y oportunidades para el SST, lo cual está aplicado mediante el ciclo PHVA, en su elemento de planificar. En esta fase, a diferencia de la OHSAS, ISO hace más énfasis en la identificación temprana de riesgos y peligros, es decir, hace una evaluación más profunda y a detalle. Respecto al soporte y documentación, es un proceso que la ISO cumple de manera más completa ya que, refiere todos los requisitos necesarios para estructurar un buen sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo; además de incluir las especificaciones acerca de los controles operacionales y como responder ante situaciones de emergencia y riesgos (CTMA Consultores, 2018).

Algo para resaltar, es la participación de la alta dirección dentro del sistema de gestión, pues esta demanda un alto grado de compromiso y liderazgo, asumiendo una total responsabilidad y asegurándose del cumplimiento de todos los requisitos del sistema por parte de cada nivel de la organización. Además de ser la figura responsable de rendir cuentas sobre la gestión y desarrollo del sistema.

ISO 45001 se enfoca en la buena administración de la salud y seguridad en el trabajo dentro de las organizaciones, además, resalta la importancia que esto tiene dentro de las mismas, por los beneficios que esto conlleva, puesto que las organizaciones deben implementar sistemas con metodología efectiva y normativas alienadas y coherentes con otras normas ISO, como es el caso de la ISO 45001 con la ISO 9001, que trata la gestión de la calidad o la ISO 14001 sobre la gestión medioambiental (Mundo Compresor, s.f.).

1.2 Descripción del problema

Dentro del contexto de responsabilidad empresarial, la seguridad y salud en el trabajo, es algo que toda organización u empresa debe incluir dentro de sus programas de trabajo. Acorde a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que es, la entidad encargada de la mejora permanente de las condiciones de trabajo, toda empresa u organización deben realizar la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para poder garantizar la protección y promoción de la salud de los trabajadores.

Al constituirse la OIT, se establece como principio el garantizar la protección a los trabajadores contra enfermedades o accidentes que resulten de la acción de ejercer su trabajo. Estudios hechos por la OIT estiman, que anualmente se producen 2,78 millones de muertes relacionadas con el trabajo, de las cuales, 2,4 millones guardan relación con enfermedades profesionales. Adicionalmente, se debe tomar en cuenta el daño causado a la familia de los trabajadores y a ellos mismos, indemnizaciones, readaptación profesional, atención sanitaria, jubilaciones anticipadas, pérdida de personal y altas primas de seguro; que representan altísimos costos para la empresa u organización, dichos costos son alrededor del 3,94% del PIB mundial, afectando así, la económica en general. No obstante, estos acontecimientos podrían prevenirse si se adoptaran sistemas completos de prevención, que contemplen un análisis y estudio previo a detalle, para así, poderse adaptar a la realidad de los acontecimientos, y lograr el objetivo principal de un sistema de salud y seguridad en el trabajo; proteger y promocionar la salud de los trabajadores y garantizar la máxima seguridad en el trabajo. Todo esto, debe estar dirigido

para todos los niveles de la empresa, ya sea el gobierno, empleadores o el mismo talento humano” (Organización Internacional del Trabajo, 2020).

Tomado en cuenta la importancia que los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo aportan al plan estratégico empresarial, su diseño y planeación deben llevar todo el compromiso y apoyo tanto de la alta dirección como de los diferentes niveles de la organización. Actualmente, las organizaciones consideran los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo más como un requisito legal u obligación que como un beneficio a corto, mediano y largo plazo; debido a ello, múltiples obstáculos se presentan durante el desarrollo e implementación de los sistemas lo cual los convierte en procesos complejos. Estos procesos complejos pueden evitarse, siempre y cuando las empresas tomen conciencia sobre la verdadera importancia de la implementación de un sistema de seguridad y salud en el trabajo dentro de su entorno, consiguiendo así mismo, la participación de empleados y empleadores para que se logre una trascendencia sobre las prácticas de trabajo seguro” (a&a Consultores, 2017).

La organización EDS LA GRANJA TDD, es una microempresa del sector de comercialización de combustibles, la cual, evidencia una falta de estructuración en su sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo a nivel general, presentando fallas en gestión y organización de este, lo cual ha impedido llevar un análisis a detalle para poder verificar si se están cumpliendo o no los objetivos del sistema. De acuerdo con esto, surge la pregunta de investigación mencionada a continuación.

1.2.1 Pregunta problema

¿cómo diseñar una propuesta de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo la norma ISO 45001 2018 para EDS LA GRANJA TDD?

1.3 Delimitación

Este proyecto se llevará a cabo dentro de las instalaciones de la empresa estación de servicio La Granja TDD, la cual tiene como actividad económica el comercio al por menos de combustibles, pero además ofrece servicio de lavado para vehículos de carga pesada

o automóviles. Está ubicada en la entrada del municipio de Trinidad, Casanare; teniendo en cuenta que el municipio solo cuenta con una entrada. El análisis o diagnóstico inicial de la empresa, es la etapa más larga e importante, porque de esta manera se puede obtener información clara y concisa sobre el estado de la empresa y así verificar ventajas y desventajas que esta presenta en su SSG y sus puntos críticos , dicho análisis tiene un tiempo determinado de dos meses, después de ello se deben cuantificar y especificar las etapas que la norma tiene, teniendo en cuenta que solo se hará una propuesta la cual será socializada detalladamente , con el fin de que la empresa decida o no sobre la implementación de la misma. Cabe aclarar que dicha implementación no está dentro de nuestro alcance y compromiso.

1.4 Justificación

La NTC-ISO 45001 es una norma hecha para poder apoyar, guiar y ayudar a las empresas en la mejora de las condiciones de trabajo para su personal, de manera tal que se logre prevenir cualquier tipo de accidente laboral o enfermedad laboral que pueden ser presentadas. Esta norma, hace una gestión de riesgos más efectiva, considerando tanto los efectos negativos como los positivos, para poder aprender de las oportunidades que estos generen.

Dentro del contexto de la implementación de un SST, se establece estar siempre en un proceso de mejora continua; y esta norma incluye dicha secuencia, dado que opta por el registro de la gestión de indicadores para poder verificar y analizar si se están cumpliendo o no con los indicadores, de esta manera, se podrían tomar decisiones más seguras sobre resultados reales del proceso. El impacto sobre la alta dirección se ve reflejado en estrategias de negocio y liderazgo más reforzadas, las cuales incrementan la importancia del desarrollo del contexto de la organización.

Dado que es una norma aplicable para cualquier tipo de organización, ya que no tiene excepción de tamaño, tipo u actividad, es aplicable para la empresa EDS LA GRANJA TDD. El principal objetivo de la propuesta de aplicación para esta empresa, es

presentar una propuesta de implementación de la Norma NTC-ISO 45001, buscando de manera proactiva un desempeño alto en cuanto al SSG, el cual involucre todos los niveles y factores de la organización, por lo tanto, que se obtengan informes actualizados y detallados con información precisa de la situación que la empresa puede estar viviendo. Y así prever y evitar riesgos y enfermedades, pero también, generar entornos laborales seguros.

1.5 Objetivo General

Proponer la implementación de la norma NTC-ISO 45001 2018 en la empresa EDS La Granja TDD.

1.6 Objetivos Específicos

Explicar los requisitos generales de la norma ISO 45001 para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.

Realizar un diagnóstico inicial de la organización EDS La Granja TDD según los requisitos de la norma NTC–ISO 45001, tomando en cuenta factores internos y externos.

Verificar el cumplimiento de los requisitos generales para la implementación de la norma en la empresa EDS LA GRANJA TDD.

2. DISEÑO METODOLÓGICO

En esta sección, se establece el tipo enfoque, alcance, fuentes de información y actividades pertinentes para el desarrollo eficaz del proyecto a fin de cumplir los objetivos previstos anteriormente.

2.1 Tipo de investigación

Esta investigación es de tipo documental y proyectiva, la primera, porque emplea documentos como la NTC ISO 45001 2018 como fuente de saber; y proyectiva porque, se está elaborando una propuesta para evaluar o solucionar un problema o situación, en este caso, se trata de una propuesta para implementar al sistema de SST de la EDS LA GRANJA TDD la NTC ISO 45001.

2.2 Enfoque, alcance y propósito de la investigación

El enfoque principal de la investigación es descriptivo, en esta se describe la situación actual de la organización y aspectos claves de su SST, los cuales permiten hacer un barrido general de la organización y tener una base para la elaboración de la propuesta. De igual manera, se cuantificarán los requisitos de la norma dentro de la propuesta y según las necesidades de la organización se determinará el nivel gestión que existe en la misma.

Al terminar este proyecto, se espera obtener una propuesta de implementación de la norma sólida y bien estructurada, en la cual, se especifiquen, evalúen y expliquen cada apartado de la norma dentro de la organización, a fin de conseguir una mejora en el SST de la organización. Además, de una divulgación de información adecuada a todos los niveles de la organización para que así, la alta dirección y partes interesadas logren tomar una decisión sobre la propuesta elaborada.

2.3 Fuentes de información

La investigación tiene fuentes de información primaria, ya que, tiene como base la observación, visitas y entrevistas a la organización para revisar el estado de su gestión y recolección de las evidencias respectivas como documentación, tipos de proceso o forma de gestión. Por otro lado, se encuentran las fuentes secundarias en las cuales se soportará el estudio para el desarrollo eficaz de la propuesta.

3. MARCO TEÓRICO

En este apartado se presentan teorías y fundamentos conceptuales para el desarrollo de esta investigación, basados en fuentes de información confiable.

Los sistemas de seguridad y salud en el trabajo desempeñan un rol importante dentro de las organizaciones, dado que son un conjunto de elementos interrelacionados entre sí, que a la vez establecen políticas, objetivos y procesos para lograr el objetivo principal de un SST (Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo) que es el de prevenir lesiones y el deterioro de la salud, y crear ambientes de trabajo seguros para todos los niveles de la organización (ICONTEC, 2018, p. 3). Los SST deben estar diseñados para todos los niveles de la organización, porque estos deben estar alineados con el contexto de la organización, que es la combinación de las cuestiones internas y externas que pueden llegar a tener efecto en el enfoque de la organización y a la vez en el desarrollo y logro de sus objetivos (ICONTEC, 2018, p. 12-16).

“El proceso básico para aprender sobre la disminución de los peligros y riesgos, es el punto de inicio de los principios más complejos por los que se rige la SST actualmente” (Collazos, Mazorra, Muñoz, & Muñoz, 2019).

Es importante establecer un equilibrio entre los beneficios y los costos que involucra el asumir riesgos dentro de una organización, dicho equilibrio depende de muchos factores tales como el progreso tecnológico, la diversidad de trabajo y la economía.

La aplicación de los sistemas de gestión de SST está basada en un conjunto de criterios, resultados y normas que están relacionados con los conceptos pertinentes a la SST. Se puede determinar que, para ejercer y adaptar un sistema de SST, es necesario establecer procesos tales como, la supervisión del cumplimiento de objetivos y metas propuestos y la evaluación de los progresos del modelo de sistema diseñado. De igual manera, es importante realizar un análisis sobre los ámbitos a mejorar y para ello, se

debe tomar como primera medida, el identificar los puntos negativos y positivos del sistema, cabe aclarar que todo esto debe ir alineado con los requisitos legales vigentes (Collazos, et al, 2019).

El objetivo principal de un sistema de gestión de SST es el de ofrecer y facilitar un método, mediante el cual, se evalúen y mejoren las condiciones y resultados en la prevención de riesgos y accidentes en el lugar de trabajo para todos los niveles de la organización. Las políticas, también hacen parte del diseño de un buen sistema de gestión de SST, es decir, así como se definen objetivos para el sistema, también se deben diseñar políticas que garanticen una gestión eficaz de los peligros y riesgos. La planificación del sistema debe ser congruente, ya que los objetivos y políticas deben estar relacionados entre sí.

La participación activa de la alta dirección, tiene un efecto positivo sobre el desarrollo de los sistemas de gestión de SST, ya que esta es la encargada de dirigir y controlar la organización al más alto nivel, siendo así, desde allí, se puede ejercer una buena gestión y seguimiento del sistema. La alta dirección, también tiene la responsabilidad de involucrar a todos los niveles de la organización, es decir, que todos los niveles deben ser partes interesadas dentro del sistema, ya que cada trabajador de una organización tiene que entender que, como equipo de trabajo, puede verse afectado o percibirse como afectado por cualquier decisión o actividad (ICONTEC, 2018, p. 25 - 27). El liderazgo y compromiso, son características pertenecientes a la alta dirección, debido a que su compromiso incluye la protección y el desarrollo del sistema de gestión, a la vez de una total responsabilidad en la rendición de cuentas para la prevención de las lesiones y el deterioro de la salud relacionados con el trabajo. Otro punto importante con respecto a las responsabilidades de la alta dirección dentro del sistema, es el garantizar los recursos necesarios para implementar y mejorar el sistema.

La mejora continua abarca todas las actividades recurrentes para mejorar el desempeño, del mismo modo, comprende las acciones correctivas a aplicar, las cuales surgen de las auditorías hechas sobre los sistemas de gestión, donde se busca evaluar

la calidad con la que este se está fomentando dentro de la organización. “La auditoría es aquel proceso sistemático e independiente con el cual, se evalúa y determina si se están cumpliendo o no los criterios de auditoría, la auditoría debe documentarse” (ICONTEC, 2018, p. 36).

El sistema de gestión de la SST que ofrece la NTCA-ISO 45001 está enfocado en el concepto del ciclo PHVA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar), este, es un proceso iterativo, que es utilizado por las organizaciones con el fin de obtener una mejora continua en todo el proceso. La fase de planificar, conlleva determinar y evaluar los riesgos y oportunidades para la SST, establecer los objetivos y procesos requeridos para conseguir resultados que estén alineados con las políticas establecidas para el SST en la organización. Hacer, consiste en implementar los procesos, es decir, poner en práctica lo planificado. Verificar es hacer el seguimiento y medición de las actividades y procesos respecto a la política y los objetivos del SST, se tiene que informar sobre los resultados obtenidos, tanto activos como reactivos. La última fase, actuar, implica decidir acciones que mejoren continuamente el desempeño del SST con el fin de alcanzar los resultados previstos (Carvajal & Molano, 2012).

4. ANALISIS Y DESARROLLO DE OBJETIVOS

Explicar los requisitos generales de la norma ISO 45001 para la implementación de un sistema de gestión de seguridad y salud en el Trabajo.

Según la Norma NTC-ISO 45001, los requisitos generales para su implementación con orientación para su uso, son:

Contexto de la organización: Se refiere a la comprensión de la organización y de su contexto, la comprensión de las necesidades y de las expectativas de los trabajadores y de otras partes interesadas, determinación del alcance del sistema de gestión de la SST. (ICONTEC, 2018, p. 48).

Liderazgo y participación de los trabajadores: Se evalúa el liderazgo y compromiso por parte de la alta dirección, esta debe establecer, implementar y mantener una política de la SST que sea pertinente, documentada y comunicada dentro de la organización. La alta dirección debe hacer la asignación de responsabilidades y roles, todos los niveles de la empresa deben asumir responsabilidad de aquellos aspectos del SG- SST de los cuales ellos son responsables. La organización debe, proporcionar los mecanismos, el tiempo y la formación requerida para la consulta y participación de los trabajadores; dicha participación permite a los trabajadores contribuir a los procesos de toma de decisión respecto al desempeño del sistema (ICONTEC, 2018, p. 50).

Planificación: Se refiere a las acciones a tomar para abordar riesgos y oportunidades, debe ser un proceso continuo y anticipado en el cual se identifican los riesgos y oportunidades constantemente. Se considera las interacciones entre las actividades y los requisitos para el sistema de gestión. También, se incluye la identificación de peligros, la cual debe ser continua, se incluyen todos los tipos de peligros tales como, físicos, químicos, biológicos, psicosociales, mecánicos, eléctricos o basados en el movimiento y la energía. La planificación debe interrelacionarse con los procesos de gestión ambiental, de calidad de la continuidad del negocio, financiera y de

recursos humanos (ICONTEC, 2018, p. 56).

Objetivos de la SST y planificación para lograrlos: La planificación de los objetivos se puede hacer individual o colectivamente. Es posible que un plan desarrolle múltiples objetivos, esto, según sea la necesidad. Es muy importante que la organización evalúe los recursos requeridos tales como, financieros, humanos, de equipos, y de infraestructura, los cuales son necesarios para el logro de los objetivos del sistema (ICONTEC, 2018, p. 62).

Recursos: Los recursos son el apoyo de la organización en el cumplimiento de objetivos, estos pueden incluir infraestructura como edificios, plantas, equipos, instalaciones, y sistemas de tecnología (ICONTEC, 2018, p. 62)

Competencia: Durante la evaluación de competencias de los equipos de trabajo y trabajadores por individual, es importante, la competencia o habilidad de identificar los peligros y riesgos dentro de la organización según el rol que cada uno desempeñe. Los trabajadores deberían tener la habilidad de alejarse cuando ellos identifiquen una situación de riesgo o peligro; por ende, es importante el brindar capacitación acerca del trabajado desempeñado y del ambiente de trabajo (ICONTEC, 2018, p. 65).

Toma de conciencia: Trabajadores, contratistas, visitantes y cada nivel de la organización deben tomar conciencia acerca de la labor que desempeñan, esto significa tener claridad de las tareas según su cargo, y las posibles oportunidades de peligros y riesgos que este conlleve (ICONTEC, 2018, p. 76).

Comunicación: Todos los procesos de comunicación que estén establecidos dentro de la organización, deben permitir la recopilación, actualización y difusión de la información. Además, se debe verificar que se esté brindando la información oportuna a cada nivel de la empresa o parte interesada y que dicha información está siendo comprendida (ICONTEC, 2018, p. 72).

Información documentada: Al igual que todos los requisitos, es de vital importancia, conservar la información documentada, de manera que sea de fácil acceso para quien la necesite. Información relacionada con la planificación, requisitos legales, y sobre las evaluaciones de la eficacia de las acciones. Se debe prevenir el uso de información documentada obsoleta, la información referente al personal y medica son parte de la información confidencial (ICONTEC, 2018, p. 81).

Planificación y controles operacionales: Los controles operacionales deben planificarse con el fin de aumentar la seguridad y a salud en el trabajo, para así, eliminar los peligros y reducir los riesgos para el sistema de gestión en SST. Dentro de los tipos de controles operacionales están, por ejemplo: el establecer programas de inspección y de mantenimiento preventivos o predictivos, los controles de ingeniería y controles administrativos, el uso de enfoques ergonómicos en el diseño o remodelación de los lugares de trabajo y equipos, la inducción de los trabajadores, asegurarse de las competencias de los trabajadores entre otros.

Dentro de las medidas que se pueden implementar para la prevención de riesgos y peligros, está la eliminación, que suprime los peligros como por ejemplo parar la utilización de algún producto químico; o la sustitución que reemplaza lo peligroso por los menos peligroso, como por ejemplo cambiar los revestimientos de suelo resbaladizos, bajar los requisitos de voltaje para los equipos entre otros. También está todo lo relacionado a los controles de ingeniería, reorganización del trabajo o ambos, como por ejemplo proteger a las personas contra caídas de alturas mediante el uso de barreras de seguridad, adaptar a las maquinas sistemas de ventilación entre otros.

Los controles administrativos, llevan a cabo inspecciones periódicas de los quipos de seguridad, cursos de inducción, gestionan programas de vigilancia de la salud o médica para los trabajadores, entre otros. Por último, están los equipos de protección personal (EPP), que consiste en entregar al personal los EPP necesarios y requeridos según el ambiente de trabajo y las labores desempeñadas; estos equipos incluyen vestimenta e instrucciones para la utilización de esta (ICONTEC, 2018, p. 84).

Preparación y respuesta ante emergencia: “Los planes de preparación ante emergencias pueden incluir eventos naturales, técnicos y provocados por el hombre que ocurren dentro y fuera de las horas de trabajo normales” (ICONTEC, 2018, p. 82).

Evaluación del desempeño: Se basa en el seguimiento, medición, análisis y evaluación del desempeño. Se debe evaluar el cumplimiento del logro de los objetivos de la SST de la organización y la eficacia de los controles operacionales. Establecer fechas para realizar los seguimientos y mediciones, además de cuando se debe comunicar los resultados de dichos seguimientos.

La organización debe evaluar el cumplimiento y tomar acciones cuando sea necesario. Debe estar documentado tanto los procesos de evaluación como los de seguimiento (ICONTEC, 2018, p. 65).

Auditoría interna: Las auditorías deben hacerse a intervalos planificados, para de esta manera poder verificar que el sistema de gestión de SST que maneje la organización cumpla con los requisitos de este documento y de la misma organización. Se deben implementar programas de auditoría interna, donde se planifique, establezca, implemente y mantenga programas de auditoría que incluyan métodos, responsabilidades, requisitos, elaboración de informes sobre los resultados de auditorías previas. Para cada auditoría debe definirse los criterios y alcance de esta, se deben tener personal calificado que actúe siempre con imparcialidad y objetividad.

Es importante que los resultados sean informados a las respectivas directrices y responsables, para que estos, tomen acciones para abordar las no conformidades y aplique procesos que garanticen la mejora continua dentro de la organización respecto a su sistema de gestión de SST (ICONTEC, 2018, p. 120).

Revisión por la dirección: Tiene mucha responsabilidad sobre el sistema de gestión de SST, esta debe considerar “el estado de las acciones de las revisiones por direcciones previas, los cambios en las cuestiones externas e internas que sean

pertinentes al sistema de gestión de la SST, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas, los requisitos legales, y los riesgos y oportunidades” (ICONTEC, 2018, p. 120-130). La alta dirección tiene la responsabilidad de comunicar a todos los niveles de la empresa, los resultados de las auditorias y las acciones a tomar.

Mejora: La organización debe buscar la mejora continua en todos sus procesos. Se deben determinar las oportunidades de mejora y las acciones necesarias para alcanzar los objetivos propuestos. Se debe investigar y tomar acciones para determinar y gestionar los incidentes y las no conformidades. Se debe evaluar la eficacia de las acciones tomadas, incluyendo las acciones correctivas (ICONTEC, 2018, p. 138-142).

Realizar un diagnóstico inicial de la organización EDS La Granja TDD según los requisitos de la norma NTC–ISO 45001, tomando en cuenta factores internos y externos.

La empresa, EDS LA GRANJA TDD, es una empresa dedicada a la comercialización de combustibles. Con una nómina de 9 trabajadores, de la cual 8 están afiliados a un riesgo tres (3) y uno (1) riesgo 5. El trabajador afiliado al riesgo 1, desempeña labores de conducción, de los ocho afiliados al riesgo 3, seis tienen labores relacionadas con atención al cliente y asuntos administrativos y una persona se dedica los oficios generales dentro del establecimiento.

Por medio de un formato hecho en Excel, se evaluaron aspectos del Ciclo PHVA, pertenecientes a cada una de las etapas del ciclo. En la fase de planificación, se evalúan los recursos financieros, técnicos y humanos requeridos para coordinar y desarrollar el sistema de gestión de SST, así mismo la capacitación e inducción brindada sobre el mismo. Otro aspecto para evaluar es la integridad y el como el actual sistema de la empresa está estructurado, se valoran las políticas, objetivos, plan anual de trabajo, conservación de la documentación, comunicación, gestión del cambio, normatividad vigente, adquisición de productos y servicios en materia de seguridad y salud en el

trabajo. En este ítem, la empresa obtiene un valor de 2,5, el cual es un valor bajo, y esto se debe a que no cumple con aspectos como la conformación de los comités requeridos ni la capacitación de estos, sin embargo, si cumple con un responsable sobre el SG-SST quien cumple con la licencia para realizar los SG-SST. Respecto al plan de trabajo, no existe un cronograma de actividades o tareas, por ende, no se puede evaluar el desempeño de este; tampoco están especificados los mecanismos de comunicación del SG-SST.

Para la fase de hacer, se evalúan aspectos tales como las condiciones de trabajo, el registro sobre enfermedades o incidentes laborales y los mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores. Respecto a las condiciones de trabajo, la empresa hace promoción de la salud mediante diferentes actividades o espacios en los que los trabajadores descansan, cambian su ambiente de trabajo y perciben el compromiso que la organización tiene con ellos, un punto a favor es que existe una adecuada eliminación de residuos sólidos, gaseosos y líquidos, y el establecimiento cuenta con agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras.

En cuanto al tema de gestión de peligros y riesgos y gestión de amenazas, se pudo determinar por medio de información de la empresa, que no existe un registro ni reporte continuo de las enfermedades laborales e incidentes de trabajo, por ende, el puntaje de evaluación para la gestión de peligros y riesgos es 0, es decir la empresa necesita organizarse para llevar dichos registros y poder tomar decisiones acerca de los resultados obtenidos. Para hacer dicho registro es necesario conocer sobre los mecanismos de vigilancia o mediciones de los indicadores básicos de SG-SST. La empresa si cuenta con un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias, pero dicho plan no es ejecutado de manera correcta, puesto que falta más control y compromiso sobre el mismo. También cuenta con una brigada de emergencias, pero dicha brigada solo está documentada, y le falta ser capacitada y divulgada.

En la etapa de verificación, se definen los indicadores del sistema de gestión de acuerdo con las condiciones de la empresa, la revisión anual por parte de la alta dirección; se evalúan los resultados de las auditorías hechas y se hace planificación de auditorías para el COPASST. Para este caso, no se cuenta con el informe de auditoría final. La última etapa del ciclo, es la de actuar, donde se establecen acciones preventivas y correctivas con base en los resultados de la auditoría; sin embargo, la empresa carece de un plan de mejoramiento, es decir no existen acciones de mejora conforme a la revisión de la alta dirección y aunque se realiza una auditoría, no se conocen los resultados de dicha auditoría ya que esta no está documentada en la empresa. El nivel de evaluación del diagnóstico inicial de la empresa es: Moderadamente aceptable con un puntaje de 75%.

Verificar el cumplimiento de los requisitos generales para la implementación de la norma en la empresa EDS LA GRANJA TDD.

Los requisitos legales incluyen:

Legislación: Ya sea nacional, regional o internacional. Incluyendo estatutos y reglamentos.

Decretos y directivas

Disposiciones emitidas por los reguladores Permisos, licencias u otras formas de autorización

Sentencias de tribunales o de tribunales administrativos Tratados, convenios, protocolos

Convenios colectivos Otros requisitos son.

Los requisitos de la organización Condiciones contractuales

Acuerdos con los empleados Acuerdos con las partes interesadas Acuerdos con las autoridades de salud

Normas no reglamentarias, normas de consenso y directrices

Principios voluntarios, código de prácticas, especificaciones técnicas, estatutos

Compromisos públicos de la organización o de su casa matriz (ICONTEC, 2018, p. 152).

5. CONCLUSIONES

La norma técnica ISO 45001 toma el contexto de la organización como un factor importante dentro de su implementación a los sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo, y es esta una diferencia con respecto a la OHSAS 18001. La identificación de factores internos y externos dentro de la organización es importante, ya que permite la determinación de nuevos riesgos y peligros, es decir, la prevención de estos.

La NTC-ISO 45001, tiene altas ventajas competitivas sobre los sistemas de gestión en SST de una empresa, y por ende sobre su desempeño, ya que permite a las organizaciones una eficaz prevención de peligros y riesgos garantizando una buena gestión (Barros González, 2019).

Es importante culturizar la organización acerca de la importancia del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, puesto que, si se logra concientizar a todos los niveles de una organización, se está promoviendo la participación de todos los trabajadores y consiguiendo su apoyo al mismo tiempo.

Todos los procesos y acciones que se manejen y tomen dentro de la organización deben estar enfocados a la mejora continua, es decir, procesos y acciones bien planificados que se alineen tanto con las políticas del sistema de gestión de SST y con las de la misma organización.

BIBLIOGRAFIA

A&A Consultores. (2017). Consultores, "5 errores comunes al implementar el SG-SST", 08, septiembre, 2017 [En línea]. Disponible: <https://www.ayaconsultores.co/blog/14-5-errores-comunes-al-implementar-el-sg-sst>. [Acceso: Agosto 20, 2020]

Bizneo. (2021). Blog "Que es bienestar laboral" [En línea]. Disponible: <https://www.bizneo.com/blog/bienestar-laboral/> [Acceso: Septiembre 20, 2020]

Carvajal, D. & Molano, J. (2012). Aporte de los sistemas de gestión en prevención de riesgos laborales en la gestión de la salud seguridad en el trabajo. Iberoamericana.

Collazos. L; Mazorra, H; Martínez, B; Muñoz, M; Muñoz, S. (2019). Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo SG-SST del centro educativo Shalom (Trabajo de grado posgrado seguridad y salud en el trabajo, Universidad Católica de Colombia.<http://repositorio.ucm.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10839/2782/Lina%20Mar%C3%ADa%20Collazos%20B.pdf?sequence=1&isAllowed=y>, [Acceso: Agosto 20, 2020]

CTMA CONSULTORES. (2018). Consultores, "¿Cuál es la diferencia entre la OHSAS 18001 y la ISO 45001?", 14, octubre, 2018 [En línea]. Disponible: <https://ctmaconsultores.com/ohsas-18001-iso-45001/t>. [Acceso: Octubre, 20, 2020]

Escuela Europea e Excelencia. (2018). "¿Cuáles son los aspectos más relevantes de la norma ISO 45001?", 26. 09. 2018 [En línea]. Disponible en: <https://www.nueva-iso-45001.com/2018/09/cuales-son-los-aspectos-mas-relevantes-de-la-norma-iso-45001/>. [Acceso: Septiembre, 20, 2020].

Gámez Gastelum, R. (2007). Comunicación y cultura organizacional en empresas chinas

y japonesas. Recuperado de www.eumed.net/libros/2007a/221, septiembre, 25, 2020.

Barros González, R. I. (2019). Diseño de un modelo integrado de gestión de la calidad y seguridad y salud en el trabajo en la microempresa centro hidráulico SAS de Barranquilla.

Instituto Colombiano De Normas Técnicas y Certificación. Sistemas de gestión de seguridad y salud en el trabajo. (2018). Requisitos con orientación para su uso, Bogotá: Icontec.

Legales. (2019). "Códigos CCIU, Listado de actividades económicas", 10, julio, 2019 [En línea], Disponible: <https://dianhoy.com/listado-de-las-actividades-economicas/> [Acceso: Octubre, 20, 2020]

Ministerio de trabajo (2019). " Dirección de riesgos laborales antecedentes normativos", 09, septiembre, 2020. [En línea]. Disponible en: <https://www.mintrabajo.gov.co/relaciones-laborales/riesgos-laborales/sistema-de-gestion-de-seguridad-y-sa> [Acceso: Octubre, 20, 2020]

Mundo compresor.com. (s.f.). " ¿Que es la norma ISO 45001?" [En línea]. Disponible en : <https://www.mundocompresor.com/articulos-tecnicos/que-es-la-norma-iso-45001#:~:text=La%20ISO%2045001%20es%20una,base%20a%20los%20siguientes%20principios%3A&text=Controlar%20los%20riesgos%20de%20salud,de%20una%20jerarqu%C3%ADa%20de%20controles.> [Acceso: Octubre, 20, 2020]

SURA ARL. (2020). GLOSARIO ARL. Recuperado de <https://www.arlsura.com/index.php/glosario-arl>, octubre 05, 2020.

Organización Internacional del Trabajo. (2020). "Seguridad y salud en el trabajo" [En línea] Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/safety-and-health-at->

[work/lang-- es/index.htm](#), [Acceso: Octubre, 20, 2020] Acción correctiva: “acción para eliminar la causa de una no conformidad y evitar que vuelva a ocurrir” (ICONTEC, 2018, p. 3).

GLOSARIO

Alta dirección: “persona o grupo de personas que dirige y controla una organización al más alto nivel” (ICONTEC, 2018, p. 12).

Auditoria: “proceso sistemático, independiente y también documentado con el cual se pueden obtener y evaluar las evidencias de auditoria de una manera objetiva, con el fin de determinar el grado en el que se cumplen los criterios de auditoria.” (ICONTEC, 2018, p. 20).

Bienestar laboral: “hace referencia a una situación de equilibrio entre todos los aspectos con condicionan la opinión que un empleado se forma sobre su entorno laboral. Tiene relación directa con la productividad laboral” (Bizneo Blog, 2021).

Competencia: “capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de alcanzar los resultados previstos” (ICONTEC, 2018, p. 34).

Conformidad: “cumplimiento de un requisito” (ICONTEC, 2018, p. 36).

Consulta: “búsqueda de opiniones antes de tomar una decisión.” (ICONTEC, 2018, p. 55).

Contexto de la organización: determina cuestiones internas y e x t e r n a s que son pertinentes para el propósito de la organización y que afectan a su capacidad para alcanzar los resultados previstos de su sistema de gestión de la SST” (ICONTEC, 2018, p. 62).

Contratista: “organización externa que proporciona servicios a la organización de acuerdo con las especificaciones, términos y condiciones acordados”. (ICONTEC, 2018, p. 26).

Ciclo phva: “proceso iterativo utilizado por las organizaciones para lograr la mejora continua, Puede aplicarse a un sistema de gestión y a cada uno de sus elementos individuales: planificar, hacer, verificar, actuar” (ICONTEC, 2018, p. 65).

Cultura organizacional: “forma característica de pensar y hacer las cosas en una empresa” (Gámez Gastelum, 2007).

Desempeño: “resultado medible” (ICONTEC, 2018, p. 112)

Eficacia: “grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados planificados” (ICONTEC, 2018, p. 106).

Incidente: “suceso que surge del trabajo o en el transcurso del trabajo que podría

tener o tiene como resultado lesiones y deterioro de la salud” (ICONTEC, 2018, p. 132).

Información documentada: “información que una organización tiene que controlar y mantener, y el medio que la contiene.” (ICONTEC, 2018, p. 77).

Lesión y deterioro de la salud: “efecto adverso en la condición física, mental o cognitiva de una persona” (ICONTEC, 2018, p. 17).

Lugar de trabajo: “lugar bajo el control de la organización donde una persona necesita estar o ir por razones de trabajo” (ICONTEC, 2018, p. 44).

Medición: “proceso para determinar un valor” (ICONTEC, 2018, p. 156).

Mejora continua: “actividad recurrente para mejorar el desempeño” (ICONTEC, 2018, p. 7).

No conformidad: “incumplimiento de un requisito” (ICONTEC, 2018, p. 10).

Objetivo: “resultado a alcanzar” (ICONTEC, 2018, p. 30).

Oportunidad para la sst: “circunstancia o conjuntos de circunstancias que pueden conducir a la mejora del desempeño de la SST” (ICONTEC, 2018, p. 173).

Organización: “persona o grupo de personas que tiene sus propias funciones con responsabilidades, autoridades y relaciones para el logro de sus objetivos.” (ICONTEC, 2018, p. 162).

Parte interesada: “persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad” (ICONTEC, 2018, p. 15).

Participación: “acción y efecto de involucrar en la toma de decisiones” (ICONTEC, 2018, p. 40).

Peligro: “es una fuente o situación con potencial de daño en términos de lesión o enfermedad, daño a la propiedad, al ambiente de trabajo o una combinación de estos” (SURA ARL, 2020).

Procedimiento: “forma especificada de llevar a cabo una actividad o un proceso” (ICONTEC, 2018, p. 66).

Proceso: “conjunto de actividades interrelacionadas o que interactúan, que transforma las entradas en salida” (ICONTEC, 2018, p. 89).

Política: “intenciones y dirección de una organización como las expresa formalmente su alta dirección” (ICONTEC, 2018, p. 116).

Requisito: “necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria” (ICONTEC, 2018, p. 125).

Requisitos legales y otros requisitos: “requisitos legales que una organización tiene que cumplir y otros requisitos que una organización tiene que cumplir o que elige cumplir” (ICONTEC, 2018, p. 132).

Riesgo: “efecto de la incertidumbre” (ICONTEC, 2018, p. 4).

Seguimiento: “determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad” (ICONTEC, 2018, p. 55).

Sistema de gestión: “conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos” (ICONTEC, 2018, p. 143).

Trabajador: “persona que realiza trabajo o actividades relacionadas con el trabajo que están bajo el control de la organización” (ICONTEC, 2018, p. 83).

ANEXO RECOMENDACIONES

La empresa EDS LA GRANJA TDD, requiere evaluar el sistema de gestión en SST, que tienen actualmente porque este, presenta varias inconformidades, de acuerdo con la evaluación inicial, donde se evaluaron las etapas del ciclo PHVA.

La empresa necesita asignar responsabilidades y roles dentro del sistema de gestión, ya que es un requisito de la norma ISO- 45001, que además implica compromiso y participación de todos los niveles de la empresa dentro del sistema.

La falta de mecanismos de comunicación ocasiona que la información que existe en materia del sistema de gestión, no sea conocida por todos los trabajadores o partes interesadas. Por ende, es necesario crear dichos mecanismos, los cuales estén alineados con la política del SST.

Es importante que la empresa empiece a llevar registro sobre los indicadores básicos del sistema de gestión, ya que de esta manera puede evaluar el desempeño y desarrollo que el sistema este teniendo y además, hacer una rendición de cuentas más completa.


La alta dirección debe estar muy comprometida y ejercer liderazgo sobre el sistema de gestión, porque esta, es la responsable de asegurarse de la integración de todos los requisitos necesarios del sistema de gestión.

ANEXO 2.

ESTÁNDARES MÍNIMOS PARA EL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Figura 1.

Estándares mínimos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo para trabajadores y contratistas

ARL - SURA 

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019	
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.	
PROPUESTA PARA QUE LAS EMPRESAS EVALUEN LOS ESTANDARES MÍNIMOS DE SU SG-SST	
Nombre de la empresa:	EDS LA GRANJA TDD
Nit de la empresa:	52698793 -7
No. de trabajadores directos:	8
No. de trabajadores Indirectos:	
Fecha de realización:	
Realizado por:	
Cargo:	
Asesorado por:	
Cargo:	
Ciudad:	TRINIDAD
Departamento de ubicación:	CASANARE
Sector Económico:	COMERCIO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS Y ACEITES
Clase de Riesgo:	3, 5

“La transformación, el diseño y el contenido técnico presente en este documento se encuentra

Nota. Esta figura muestra la información de la empresa y de quien realiza la evaluación de los estándares mínimos para el sistema de seguridad y salud en el trabajo para empleadores y contratistas.

Figura 2.

Instrucciones para llenar el formato con información de la empresa.

1

Hoja	Opción	Indicación
Portada	Nombre de la empresa	Se escribe el nombre de la empresa a la cual se le aplicara la evaluacion.
Portada	Nit de la empresa	Se escribe el numero NIT de la empresa a la cual se le aplicara la evaluacion.
Portada	No. de trabajadores directos	Se escribe el numero de trabajadores directos que hacen parte de la empresa a la cual se le aplicara la evaluación.
Portada	No. de trabajadores Indirectos	Se escribe el numero de trabajadores indirectos que hacen parte de la empresa a la cual se le aplicara la evaluación.
Portada	Fecha de realización:	Se escribe la fecha en la cual se aplicara la evaluación.
Portada	Realizado por:	Se escribe el nombre y apellidos de la persona que lidera la aplicación de la evaluación.
Portada	Cargo:	Se escribe el nombre del cargo de la persona que lidera la evaluación.
Portada	Asesorador por:	Se escribe el nombre y apellidos de la persona que asesora la evaluacion (En caso que aplique).
Portada	Cargo:	Se escribe el nombre del cargo de la persona que lidera la evaluacion

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos

Figura 3.

Instrucciones para llenar el formato con información de la empresa.

Hoja	Opción	Indicación
Estándares Mínimos	Columna "N" "Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades"	Es editable y en ella se deben relacionar los fundamentos o soportes que validan que las acciones ejecutas son efectivas para dar cumplimiento al ítem.
Tabla de valores		Esta hoja esta protegida de escritura. Es una hoja resumen de los valores obtenidos al calificar todos los ítem. La celda " L66 " es el valor total obtenido por la empresa, y es el valor ha comparar con la tabla de la hoja de calculo "Criterios de Evaluación". La celda " H73 " le dara de manera automatica el nivel obtenido por la empresa.
Gráfico por ciclo		Esta hoja esta protegida de escritura. Es un grafico resumen de los valores obtenidos por las 4 etapas del ciclo PHVA versus su valor maximo esperado.
Gráfico por estándar		Esta hoja esta protegida de escritura. Es un grafico resumen de los valores obtenidos en los 7 grupos de estandares versus su valor maximo esperado.
Criterios de evaluación		Esta hoja esta protegida de escritura. Es una tabla de referencia de los distintos niveles en los cuales puede quedar la empresa evaluada, esta tomada de la resolucion 1111 de 2017.

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos

Figura 4.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019								
ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES								
I. PLANEAR								
RECURSOS (10%)								
Recursos financieros, técnicos humanos y de otra índole requeridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				0,5%	0,0%			
11.1	Asignación de una persona que diseñe e implemente el Sistema de Gestión de SST	Asignar una persona que cumpla con el siguiente perfil: El diseño e implementación del Sistema de Gestión de SST podrá ser realizado por profesionales en SST, profesionales con posgrado en SST que cuenten con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo vigente y el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas.	Solicitar el documento en el que consta la asignación, con la respectiva determinación de responsabilidades y constatar la hoja de vida con soportes de la persona asignada.	0,5				Se encontro que la empresa contr un profesional en SG-SST, para re la implementacion. El profesor entrego hoja de vida y licencia vig
11.2	Asignación de responsabilidades en el Sistema de Gestión de SST	Asignar y documentar las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de SST a todos los niveles de la organización, para el desarrollo y mejora continua de dicho Sistema.	Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades en SST.	0,5				Solicitar el soporte que contenga la asignación de las responsabilidades
11.3	Asignación de recursos para el Sistema de Gestión de SST	Definir y asignar el talento humano, los recursos financieros, técnicos y tecnológicos, requeridos para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST.	Constatar la existencia de evidencias físicas que demuestren la definición y asignación del talento humano, los recursos financieros, técnicos y de otra índole para la implementación, mantenimiento y continuidad del Sistema de Gestión de SST, evidenciando la asignación de recursos con base en el plan de trabajo anual.	0,5				Formato de presupuesto.
11.4	Afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral	Garantizar que todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación o contratación, estén afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales.	Solicitar una lista de los trabajadores vinculados laboralmente a la fecha y comparar con la planilla de pago de aportes a la seguridad social de los cuatro (4) meses anteriores a la fecha de verificación. Realizar el siguiente muestreo:	0,5				Planilla de pagos de aportes a la seguridad social de los cuatro ultim meses

Nota. Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores

Figura 5.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes.

Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				0,5%	0,00%			
1.16	Conformación y funcionamiento del COPASST	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - COPASST.	Solicitar los soportes de la convocatoria, elección, conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el acta de constitución. Constatar si es igual el número de representantes del empleador y de los trabajadores y revisar si el acta de conformación se encuentra vigente. Solicitar las actas de reunión mensuales del último año del Comité Paritario y verificar el cumplimiento de sus funciones.	0,5				Formatos de la convocatoria, elección y conformación del COPASST-Vigía
1.17	Capacitación de los integrantes del COPASST	Capacitar a los integrantes del COPASST para el cumplimiento efectivo de las responsabilidades que les asigna la ley.	Solicitar documentos que evidencien las actividades de capacitación brindada a los integrantes del COPASST.	0,5				Formato de capacitación.
1.18	Conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral	Conformar y garantizar el funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral de acuerdo con la normatividad vigente.	Solicitar el documento de conformación del Comité de Convivencia Laboral y verificar que esté integrado de acuerdo a la normatividad y que se encuentra vigente. Solicitar las actas de las reuniones (como mínimo una reunión cada tres (3) meses) y los informes de Gestión del Comité de Convivencia Laboral, verificando el desarrollo de sus funciones.	0,5		X		
Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,0%	0,00%			
1.21	Programa de capacitación anual	Elaborar y ejecutar el programa de capacitación anual en promoción y prevención, que incluye lo referente a los peligros/riesgos prioritarios y las medidas de prevención y control, extensivo a todos los niveles de la organización.	Solicitar el programa de capacitación anual y la matriz de identificación de peligros y verificar que el mismo esté dirigido a los peligros ya identificados y esté acorde con la evaluación y control de los riesgos y/o necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo. Solicitar los documentos que evidencien el cumplimiento del programa de	2				La empresa cuenta con un plan de capacitación anual, el cual está documentado.
1.22	Inducción y reintroducción en SST	Realizar actividades de inducción y reintroducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de	Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soportes documentales que den cuenta	2			Activa Window	La empresa incluye dentro de su programa de capacitación las

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 6.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. Planear

Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,0%	0,00%			
1.2.2	Inducción y reintroducción en SST	Realizar actividades de inducción y reintroducción, las cuales deben estar incluidas en el programa de capacitación, dirigidas a todos los trabajadores, independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, de manera previa al inicio de sus labores, en aspectos generales y específicos de las actividades o funciones a realizar que incluya entre otros, la identificación de peligros y control de los riesgos en su trabajo y la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	<p>Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soportes documentales que den cuenta de la inducción y reintroducción de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimiento.</p> <p>Para realizar la verificación tener en cuenta:</p> <p>En empresas entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, verificar el 10%.</p> <p>Solicitar la lista de trabajadores, participantes independientemente de su forma de vinculación y/o contratación, y verificar los soportes documentales que den cuenta de la inducción y reintroducción de conformidad con el criterio. La referencia es el programa de capacitación y su cumplimiento.</p> <p>Para realizar la verificación tener en cuenta:</p> <p>En empresas entre cincuenta y uno (51) y doscientos (200) trabajadores, verificar el 10%.</p> <p>En empresas con doscientos uno (201) trabajadores en adelante, verificar los soportes para 30 trabajadores.</p>	2				La empresa incluye dentro de su programa de capacitación las actividades de inducción y reintroducción.
1.2.3	Curso Virtual de capacitación de cincuenta (50) horas en SST.	El responsable del Sistema de Gestión de SST realiza el curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo.	Solicitar el certificado de aprobación del curso de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST definido por el Ministerio del Trabajo, expedido a nombre del responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	2				Hoja de vida y licencia del profesional SG-SST
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)								
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
2.1.1	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Establecer por escrito la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo y comunicarla al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo - CPDASST	Solicitar la política del Sistema de Gestión de SST de la empresa y confirmar que cumpla con los aspectos contenidos en el criterio.	1				Documentos donde se registre la seguridad y salud en el trabajo

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 7.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. Planear

Objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
2.2.1	Objetivos de SST	Definir los objetivos del Sistema de Gestión de SST de conformidad con la política de SST, los cuales deben ser claros, medibles, cuantificables y tener metas, coherentes con el plan de trabajo anual, compatibles con la normatividad vigente, se encuentran documentados, son comunicados a los trabajadores, son revisados y evaluados mínimo una vez al año, actualizados de ser necesario y se encuentran en	Revisar si los objetivos se encuentran definidos, cumplen con las condiciones mencionadas en el criterio y si existen evidencias del proceso de difusión.	1				Los objetivos y políticas del SG-SST están definidos y documentados.
Evaluación inicial del Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
2.3.1	Evaluación Inicial del Sistema de Gestión	Realizar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST, identificando las prioridades para establecer el plan de trabajo anual o para la actualización del existente. Debe ser realizada por el responsable del Sistema de Gestión de SST o contratada por la empresa con personal externo con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar la evaluación inicial del Sistema de Gestión de SST mediante la matriz legal, matriz de peligros y evaluación de riesgos, verificación de controles, lista de asistencia a capacitaciones, análisis de puestos de trabajo, exámenes médicos de ingreso y periódicos y seguimiento de indicadores, entre otros.	1				Matriz de evaluación inicial del SG-
Plan Anual de Trabajo (2%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,0%	0,00%			
2.4.1	Plan Anual de Trabajo	Diseñar y definir un plan anual de trabajo para el cumplimiento del Sistema de Gestión de SST, el cual identifica los objetivos, metas, responsabilidades, recursos, cronograma de actividades, firmado por el empleador y el responsable del Sistema de Gestión de	Solicitar el plan de trabajo anual. Verificar el cumplimiento del mismo. En el caso que se hayan presentado incumplimientos al plan, solicitar los planes de mejora respectivos.	2				Existe un plan de trabajo anual pero existe un cumplimiento del mismo, y que no se hacen control ni verificaci
Conservación de la documentación (2%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,0%	0,00%			
2.5.1	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	Constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST. Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles	2				La empresa tiene el SG-SST documentado con todos sus requis

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 8.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				2,0%	0,00%			
2.5.1	Archivo y retención documental del Sistema de Gestión de SST	Contar con un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.	<p>Constatar la existencia de un sistema de archivo y retención documental, para los registros y documentos que soportan el Sistema de Gestión de SST.</p> <p>Verificar mediante muestreo que los registros y documentos sean legibles (entendible para el lector objeto), fácilmente identificables y accesibles (para todos los que estén vinculados con cada documento en particular), protegidos contra daño u pérdida.</p>	2				La empresa tiene el SG-SST documentado con todos sus requ
Rendición de cuentas (%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				1,0%	0,00%			
2.6.1	Rendición de cuentas	Realizar anualmente la Rendición de Cuentas del desarrollo del Sistema de Gestión de SST, que incluya a todos los niveles de la empresa.	<p>Solicitar los registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa.</p> <p>Solicitar a la empresa los mecanismos de rendición de cuentas que haya definido y verificar que se haga y se cumplan con los criterios del requisito.</p> <p>La rendición de cuentas debe incluir todos los niveles de la empresa ya que en cada uno de ellos hay responsabilidades sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>		0			No existen registros documentales evidencien la rendición de cuenta anual
Normativa nacional vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				2,0%	0,00%			
2.7.1	Matriz legal	Definir la matriz legal que contemple las normas actualizadas del Sistema General de Riesgos Laborales aplicables a la empresa.	<p>Solicitar la matriz legal.</p> <p>Verificar que contenga:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas vigentes en riesgos laborales, aplicables a la empresa. - Normas técnicas de cumplimiento de acuerdo con los peligros / riesgos identificados en la empresa. - Normas vigentes de diferentes entidades que le apliquen, relacionadas con riesgos laborales. 	2				Archivo de la matriz legal
Comunicación (%)								

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 9.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes

Comunicación. (1%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
2.8.1	Mecanismos de comunicación	Disponer de mecanismos eficaces para recibir y responder las comunicaciones internas y externas relativas a la Seguridad y Salud en el Trabajo, como por ejemplo auto reporte de condiciones de trabajo y de salud por parte de los trabajadores o contratistas.	Constatar la existencia de mecanismos eficaces de comunicación interna y externa que tiene la empresa en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1				La empresa cuenta con mecanismos internos de comunicación interna y externa.
Adquisiciones (1%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
2.9.1	Identificación y evaluación para la adquisición de bienes y	Establecer un procedimiento para la identificación y la evaluación de las especificaciones en SST de las compras y adquisición de productos y servicios.	Verificar la existencia de un procedimiento para la identificación y evaluación de las especificaciones en SST de las compras o adquisición de productos y servicios y constatar su cumplimiento.	1				Ejecución del procedimiento para la evaluación de las especificaciones SST de las compra de combustible
Contratación (2%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,0%	0,00%			
2.10.1	Evaluación y selección de proveedores y contratistas	Establecer los aspectos de SST que podrá tener en cuenta la empresa en la evaluación y selección de proveedores y contratistas.	Solicitar el documento que señale los criterios relacionados con SST para la evaluación y selección de proveedores, cuando la empresa los haya establecido.	2				La organización tiene contratos comerciales con una empresa que cuenta con una estructura sólida y cumple con un SG-SST completo.
Gestión del cambio (1%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
2.11.1	Gestión del cambio	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios internos o externos.	Solicitar el documento que contenga el procedimiento.		0			No existen documentos
II HACER								
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)								
Condiciones de salud en el trabajo (9 %)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 10.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

II HACER								
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)								
Condiciones de salud en el trabajo (9%)								
Numeral	Ítem	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.11	Descripción sociodemográfica y diagnóstico de las condiciones de salud de los trabajadores	Recolectar la siguiente información actualizada de todos los trabajadores del último año: la descripción socio demográfica de los trabajadores (edad, sexo, escolaridad, estado civil) y el diagnóstico de condiciones de salud que incluya la caracterización de sus condiciones de salud, la evaluación y análisis de las estadísticas sobre la salud de los trabajadores tanto de origen laboral como común y los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.	Solicitar el documento consolidado con la información socio demográfica acorde con lo requerido en el criterio y el diagnóstico de condiciones de salud.	1				Hojas de vida del talento humano c empresa, con sus respectivos evar medicos de ingreso.
3.12	Actividades de medicina del trabajo y de prevención y promoción de la Salud.	Desarrollar las actividades de medicina del trabajo, prevención y promoción de la salud y programas de vigilancia epidemiológica requeridos, de conformidad con las prioridades identificadas en el diagnóstico de condiciones de salud y con los peligros/riesgos prioritarios.	Solicitar las evidencias que constaten la definición y ejecución de las actividades de medicina del trabajo, promoción y prevención y los programas de vigilancia epidemiológica, de conformidad con las prioridades que se identificaron con base en los resultados del diagnóstico de las condiciones de salud y los peligros/riesgos de intervención prioritarios.	1				Existen programas de vigilancia epidemiologica ante cualquier situ.
3.13	Perfiles de cargos	Informar al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales los perfiles de cargos con una descripción de las tareas y el medio en el cual se desarrollará la labor respectiva.	Verificar que se le remitieron al médico que realiza las evaluaciones ocupacionales, los soportes documentales respecto de los perfiles de cargos, descripción de las tareas y el medio en el cual desarrollaran la labor los trabajadores.	1				Informe por parte de al APL.
		Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se						

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 11.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.14	Evaluaciones médicas ocupacionales	Realizar las evaluaciones médicas de acuerdo con la normatividad y los peligros/riesgos a los cuales se encuentre expuesto el trabajador. Definir la frecuencia de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas según tipo, magnitud, frecuencia de exposición a cada peligro, el estado de salud del trabajador, las recomendaciones de los sistemas de vigilancia epidemiológica y la legislación vigente. Comunicar por escrito al trabajador los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales los cuales reposarán en su historia médica.	Solicitar los conceptos de aptitud que demuestren la realización de las evaluaciones médicas. Solicitar el documento o registro que evidencie la definición de la frecuencia de las evaluaciones médicas periódicas. Solicitar el documento que evidencie la comunicación por escrito al trabajador de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales.		0			No se cumple con una frecuencia de evaluación médica ocupacional periódica
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.15	Custodia de las historias clínicas	Tener la custodia de las historias clínicas a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	Evidenciar los soportes que demuestren que la custodia de las historias clínicas está a cargo de una institución prestadora de servicios en SST o del médico que practica las evaluaciones médicas ocupacionales.	1				Existe archivo de las evaluaciones médicas de ingreso de los trabajadores las cuales hechas por un profesional área de la salud.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.16	Restricciones y recomendaciones médico laborales	Cumplir las restricciones y recomendaciones médico laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) prescritas a los trabajadores para la realización de sus funciones. Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las	Solicitar documento de recomendaciones y restricciones médico laborales a trabajadores y constatar las evidencias de que la empresa las ha acatado ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponden remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.	1				Talento humano cuenta con una correcta adecuación del puesto de trabajo. Existe documentos sobre la asesoría y recomendaciones dadas por la EPS y ARL.

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 51.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.16	Restricciones y recomendaciones médico laborales	Cumplir las restricciones y recomendaciones médico laborales realizadas por parte de la Empresa Promotora de Salud (EPS) o Administradora de Riesgos Laborales (ARL) presentas a los trabajadores para la realización de sus funciones. Adecuar el puesto de trabajo, reubicar al trabajador o realizar la readaptación laboral cuando se requiera. Entregar a quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez los documentos que son responsabilidad del empleador conforme a las normas, para la calificación de origen y pérdida de la capacidad laboral.	Solicitar documento de recomendaciones y restricciones médico laborales a trabajadores y constatar las evidencias de que la empresa las ha acatado ha realizado las acciones que se requieran en materia de reubicación o readaptación. Solicitar soporte de recibido por parte de quienes califican en primera oportunidad y/o a las Juntas de Calificación de Invalidez, de los documentos que corresponde remitir al empleador para efectos del proceso de calificación de origen y pérdida de capacidad laboral.	1				Talento humano cuenta con una correcta adecuación del puesto de trabajo. Existe documentos sobre la asesoría y recomendaciones dadas la EPS y ARL
3.17	Estilos de vida y entorno saludable	Elaborar y ejecutar un programa para promover entre los trabajadores, estilos de vida y entornos de trabajo saludable, incluyendo campañas específicas tendientes a la prevención y el control de la fármaco dependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, entre otros.	Solicitar el programa respectivo y los documentos y registros que evidencien el cumplimiento del mismo.		0			
3.18	Servicios de higiene	Contar con un suministro permanente de agua potable, servicios sanitarios y mecanismos para disponer excretas y basuras.	Verificar mediante observación directa si se cumple lo exigido en el criterio, dejando soporte fílmico o fotográfico al respecto.	1				Revisión del sitio de trabajo para ver que contenga lo necesario
			Constatar mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los	1,0%	0,00%			

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 13.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				1,0%	0,00%			
3.1.3	Manejo de Residuos	Eliminar los residuos sólidos, líquidos o gaseosos que se producen, así como los residuos peligrosos, de forma que no se ponga en riesgo a los trabajadores.	Constar mediante observación directa, las evidencias donde se dé cuenta de los procesos de eliminación de residuos conforme al criterio. Solicitar contrato de empresa que elimina y dispone de los residuos peligrosos cuando se requiera dicha disposición.	1				Revisar cómo realizan la eliminación de residuos en la planta o empresa
Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes de								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				2,0%	0,00%			
3.2.1	Reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Reportar a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) y a la Entidad Promotora de Salud (EPS) todos los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales diagnosticadas. Reportar a la Dirección Territorial del Ministerio del Trabajo que corresponda los accidentes graves y mortales, así como las enfermedades diagnosticadas como laborales. Estos reportes se realizan dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	Indagar con los trabajadores si se han presentado accidentes de trabajo o enfermedades laborales (en caso afirmativo, tomar los datos de nombre y número de cedula y solicitar el reporte). Igualmente, realizar un muestreo del reporte de registro de accidente de trabajo (FURAT) y el registro de enfermedades laborales (FLUREL) respectivo, verificando si el reporte a las Administradoras de Riesgos Laborales, Empresas Promotoras de Salud y Dirección Territorial se hizo dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al evento o recibo del diagnóstico de la enfermedad.	2				Informe de reporte de los accidentes de enfermedades laborales. Planilla; parte de la ARL y la EPS.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				2,0%	0,00%			
	Investigación de incidentes, accidentes	Investigar los incidentes, y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas	Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST, y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos. Constar que las investigaciones se hayan realizado dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia a través del equipo investigador y evidenciar que se					Reporte de las investigaciones de

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 14.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

3.2.2	Investigación de incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales	Investigar los incidentes, y todos los accidentes de trabajo y las enfermedades cuando sean diagnosticadas como laborales, con la participación del COPASST, determinando las causas básicas e inmediatas y la posibilidad de que se presenten nuevos casos.	<p>Verificar por medio de un muestreo si se investigan los incidentes, accidentes de trabajo y las enfermedades laborales con la participación del COPASST, y si se definieron acciones para otros trabajadores potencialmente expuestos.</p> <p>Constatar que las investigaciones se hayan realizado dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia a través del equipo investigador y evidenciar que se hayan remitido los informes de las investigaciones de accidente de trabajo grave o mortal o de enfermedad laboral mortal.</p> <p>En caso de accidente grave o se produzca la muerte, verificar la participación de un profesional con licencia en Seguridad y Salud en el Trabajo en la investigación (propio o contratado), así como del Comité Paritario de SST.</p>	2				Reporte de las investigaciones de los accidentes o incidentes que se pue presentar.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.2.3	Registro y análisis estadístico de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Llevar registro estadístico de los accidentes de trabajo que ocurren así como de las enfermedades laborales que se presentan; se analiza este registro y las conclusiones derivadas del estudio son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST	Solicitar el registro estadístico actualizado de lo corrido del año y el año inmediatamente anterior al de la visita, así como la evidencia que contiene el análisis y las conclusiones derivadas del estudio que son usadas para el mejoramiento del Sistema de Gestión de SST.		0			No existe un registro estadístico actualizado de accidentes y/o enfermedades laborales.
Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.3.1	Frecuencia de accidentalidad	Medir la frecuencia de los accidentes como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, de químicos, biológicos, seguridad, públicos, psicosociales, entre otros.)	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la frecuencia de los accidentes y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1				Registro de frecuencia de accidentalidad mensual por medio una ficha técnica.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 15.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.3.2	Severidad de accidentalidad	Medir la severidad de los accidentes de trabajo como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la severidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1				Registro de la severidad de accidentalidad mensual por medio de una ficha técnica.
3.3.3	Proporción de accidentes de trabajo mortales	Medir la mortalidad por accidentes como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que los generó (físicos, químicos, biológicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la mortalidad y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1				Registro de la mortalidad por accidentes en lo corrido del año por medio de una ficha técnica.
3.3.4	Prevalencia de la enfermedad laboral	Medir la prevalencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físico, químico, biológico, ergonómico o biomecánico, psicosocial, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la prevalencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1				Registro de la prevalencia de la enfermedad laboral presentada dentro de la organización por medio de una ficha técnica.
3.3.5	Incidencia de la enfermedad laboral	Medir la incidencia de la enfermedad laboral como mínimo una (1) vez al año y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que la generó (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos o biomecánicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento de la incidencia de las enfermedades laborales y la relación del evento con los peligros/riesgos identificados.	1				Registro de la incidencia de la enfermedad laboral presentada dentro de la organización por medio de una ficha técnica.
		Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y como mínimo una (1) vez al mes y realizar la	Solicitar los resultados de la medición para lo corrido del año y/o el año					Registro de ausentismo laboral por

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 16.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				1,0%	0,00%			
3.3.6	Ausentismo por causa médica	Medir el ausentismo por incapacidad de origen laboral y común, como mínimo una (1) vez al mes y realizar la clasificación del origen del peligro/riesgo que lo generó (físicos, ergonómicos, o biomecánicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los resultados de la medición para lo comido del año y/o el año inmediatamente anterior y constatar el comportamiento del ausentismo y la relación del evento con los peligros/riesgos.	1				Registro de ausentismo laboral por incapacidad de origen laboral y común por medio de una ficha técnica.
GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (30%)								
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)								
numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				4,0%	0,00%			
4.1.1	Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos	Definir y aplicar una metodología para la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos de origen físico, ergonómico o biomecánico, biológico, químico, de seguridad, público, psicosocial, entre otros, con alcance sobre todos los procesos, actividades rutinarias y no rutinarias, maquinaria y equipos en todos los centros de trabajo y respecto de todos los trabajadores independientemente de su forma de vinculación y/o contratación. Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son prioritarios.	Solicitar el documento que contiene la metodología. Verificar que se realiza la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos conforme a la metodología definida de acuerdo con el criterio y con la participación de los trabajadores, seleccionando de manera aleatoria algunas de las actividades identificadas. Confrontar mediante observación directa durante el recorrido a las instalaciones de la empresa la identificación de peligros.	4				Metodología para identificación de peligros, evaluación de riesgos y valoración de riesgos definida para empresa.
numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				4,0%	0,00%			
	Identificación de peligros y evaluación	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y	Solicitar las evidencias que den cuenta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización dicha identificación con la periodicidad señalada en el criterio.					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 17.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				4,0%	0,00%			
4.12	Identificación de peligros y evaluación y valoración de riesgos con participación de todos los niveles de la empresa	Realizar la identificación de peligros y evaluación y valoración de los riesgos con participación de los trabajadores de todos los niveles de la empresa y actualizarla como mínimo una (1) vez al año y cada vez que ocurra un accidente de trabajo mortal o un evento catastrófico en la empresa o cuando se presenten cambios en los procesos, en las instalaciones, maquinaria o equipos.	Solicitar las evidencias que den cuenta de la participación de los trabajadores en la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como de la realización dicha identificación con la periodicidad señalada en el criterio. Solicitar información acerca de si ha habido eventos mortales o catastróficos y validar que el peligro asociado al evento este identificado, evaluado y valorado. En los casos que se encuentren valoraciones de riesgo no tolerable, verificar la implementación inmediata de las acciones de intervención y control.	4				Matriz IPVRDC
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				3,0%	0,00%			
4.13	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	En las empresas donde se procese, manipule o trabaje con sustancias o agentes catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, priorizar los riesgos asociados a las mismas y realizar acciones de prevención e intervención al respecto.	Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II). Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención. Así mismo se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas y con toxicidad aguda			X		No hay manejo de sust. catalogadas como cancerígenas toxicidad aguda.

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 18.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

4.13	Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	En las empresas donde se procese, manipule o trabaje con sustancias o agentes catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda, causantes de enfermedades, incluidas en la tabla de enfermedades laborales, priorizar los riesgos asociados a las mismas y realizar acciones de prevención e intervención al respecto.	Revisar la lista de materias primas e insumos, productos intermedios o finales, subproductos y desechos y verificar si estas son o están compuestas por agentes o sustancias catalogadas como carcinógenas en el grupo 1 de la clasificación de la Agencia Internacional de Investigación sobre el Cáncer (International Agency for Research on Cancer, IARC) y con toxicidad aguda según los criterios del Sistema Globalmente Armonizado (categorías I y II). Se debe verificar que los riesgos asociados a estas sustancias o agentes carcinógenos o con toxicidad aguda son priorizados y se realizan acciones de prevención e intervención. Así mismo se debe verificar la existencia de áreas destinadas para el almacenamiento de las materias primas e insumos y sustancias catalogadas como carcinógenas y con toxicidad aguda			X		No hay manejo de susta catalogadas como cancerígenas o toxicidad aguda.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				4,0%	0,00%			
4.14	Mediciones ambientales	Realizar mediciones ambientales de los riesgos prioritarios, provenientes de peligros químicos, físicos y biológicos.	Verificar los soportes documentales de las mediciones ambientales realizadas y la remisión de estos resultados al Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	4				Programa para el manejo de produc químicos.
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
4.2.1	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención	Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada. Constatar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo. Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de prevención y control	2,5				Se Asegura que los controles implementados son efectivos y que valoración de los riesgos está actualizada; realizar seguimiento a los controles nuevos y existentes y asegurar que sean efectivos.

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 19.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple Totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				2,5%	0,00%			
4.2.1	Medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	Ejecutar las medidas de prevención y control con base en el resultado de la identificación de peligros, la evaluación y valoración de los riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros), incluidos los prioritarios y éstas se ejecutan acorde con el esquema de jerarquización, de ser factible priorizar la intervención en la fuente y en el medio.	Solicitar evidencias de la ejecución de las medidas de prevención y control, de acuerdo con el esquema de jerarquización y la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos realizada. Constatar que estas medidas se encuentran programadas en el plan anual de trabajo. Verificar que efectivamente se dio prioridad a las medidas de prevención y control frente a los peligros/riesgos identificados como prioritarios.	2,5				Se asegura que los controles implementados son efectivos y que la valoración de los riesgos está actualizada: realizar seguimiento, controles nuevos y existentes y así que sean efectivos
4.2.2	Aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	Verificar la aplicación por parte de los trabajadores de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros).	Solicitar los soportes documentales implementados por la empresa donde se verifica el cumplimiento de las responsabilidades de los trabajadores frente a la aplicación de las medidas de prevención y control de los peligros/riesgos (físicos, ergonómicos, biológicos, químicos, de seguridad, públicos, psicosociales, entre otros). Realizar visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de las medidas de prevención y control por parte de los trabajadores.	2,5				En una visita a la empresa se verificó que los trabajadores realizan el procedimiento en cuanto a las medidas de prevención.
4.2.3	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de entrega de los mismos a los trabajadores	2,5				Evidencia de la entrega de los procedimientos e instructivos internos de SST a los trabajadores

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 20.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
4.2.3	Procedimientos e instructivos internos de seguridad y salud en el trabajo	Elaborar procedimientos, instructivos y fichas técnicas de seguridad y salud en el trabajo cuando se requiera y entregarlos a los trabajadores.	Solicitar los procedimientos, instructivos, fichas técnicas cuando aplique y protocolos de SST y el soporte de entrega de los mismos a los trabajadores	2,5				Evidencia de la entrega de los procedimientos e instructivos internos SST a los trabajadores
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
4.2.4	Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos	Elaborar formatos de registro para la realización de las visitas de inspección. Realizar las visitas de inspección sistemática a las instalaciones, maquinaria o equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias, con la participación del COPASST.	Solicitar los formatos de registro de visitas de inspección elaborados. Solicitar la evidencia de las visitas de inspección realizadas a las instalaciones, maquinaria y equipos, incluidos los relacionados con la prevención y atención de emergencias y verificar la participación del COPASST en las mismas.	2,5				Registro de visita del HSQE al establecimiento para hacer visita de inspección.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
4.2.5	Mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas	Realizar el mantenimiento periódico de las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas, de acuerdo con los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras y los manuales y/o las fichas técnicas de los mismos.	Solicitar la evidencia del mantenimiento preventivo y/o correctivo en las instalaciones, equipos, máquinas y herramientas de acuerdo con los manuales de uso de estos y los informes de las visitas de inspección o reportes de condiciones inseguras.	2,5				Existe constancia de mantenimiento a la empresa incluyendo instalaciones, máquinas, donde se observó que las máquinas e instalaciones se encuentran en buen estado y además llevan un control de los mantenimientos.
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
4.2.6	Entrega de los elementos de protección personal - EPP	Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos. Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a	Solicitar los soportes que evidencien la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores. Verificar los soportes del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas.	2,5				Se evidenció que la empresa lleva un soporte de la capacitación del uso de EPP y además realiza la entrega de los mismos a cada uno de los trabajadores.

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 21.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
4.2.6	Entrega de los elementos de protección personal - EPP y capacitación en uso adecuado	<p>Suministrar a los trabajadores los elementos de protección personal que se requieran y reponerlos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso de los mismos.</p> <p>Verificar que los contratistas y subcontratistas entregan los elementos de protección personal que se requiera a sus trabajadores y realizan la reposición de los mismos oportunamente, conforme al desgaste y condiciones de uso.</p> <p>Realizar la capacitación para el uso de los elementos de protección personal.</p>	<p>Solicitar los soportes que evidencian la entrega y reposición de los elementos de protección personal a los trabajadores.</p> <p>Verificar los soportes del cumplimiento del criterio por parte de los contratistas y subcontratistas.</p> <p>Verificar los soportes que evidencian la realización de la capacitación en el uso de los elementos de protección personal.</p>	2,5				Se evidenció que la empresa lleva soporte de la capacitación del uso EPP y además realiza la entrega de mismos a cada uno de los trabajador existe constancia de entrega de los al talento humano.
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)								
Plan de prevención, preparación y respuestas ante emergencias (10%)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				5,0%	0,00%			
5.1.1	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	<p>Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad.</p> <p>Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año.</p> <p>El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado</p>	<p>Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación.</p> <p>Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa.</p> <p>Verificar los soportes que evidencian la realización de los simulacros y análisis de los mismos y validar que las recomendaciones emitidas con base en dicho análisis hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.</p>	5				Documento soporte del plan de emergencias
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				5,0%	0,00%			

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 22.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				5,0%	0,00%			
5.11	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Elaborar un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias que identifique las amenazas, evalúe y analice la vulnerabilidad. Como mínimo el plan debe incluir: planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia, así como la señalización, realización de simulacros como mínimo una (1) vez al año. El plan debe tener en cuenta todas las jornadas de trabajo en todos los centros de trabajo y debe ser divulgado	Solicitar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y constatar evidencias de su divulgación. Verificar si existen los planos de las instalaciones que identifican áreas y salidas de emergencia y verificar si existe la debida señalización de la empresa. Verificar los soportes que evidencien la realización de los simulacros y análisis de los mismos y validar que las recomendaciones emitidas con base en dicho análisis hayan sido tenidas en cuenta en el mejoramiento del plan de emergencias.	5				Documento soporte del plan de emergencias
5.12	Brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias	Conformar, capacitar y dotar la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (primeros auxilios, contra incendios, evacuación, etc.), según las necesidades y el tamaño de la empresa	Solicitar el documento de conformación de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias y verificar los soportes de la capacitación y entrega de la dotación.	5				Documento soporte de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.
III VERIFICAR								
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO								
Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGST)								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observación
				1,25%	0,00%			
6.11	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta los indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución. Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente acto administrativo.	1,25				Están definidos los indicadores cualitativos y cuantitativos, los cuales están alineados con el plan estrat

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 23.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II.

III VERIFICAR									
VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)									
Gestión y resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)									
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	
				1,25%	0,00%				
6.11	Definición de indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Definir indicadores que permitan evaluar el Sistema de Gestión de SST de acuerdo con las condiciones de la empresa, teniendo en cuenta los indicadores mínimos señalados en el Capítulo IV de la presente Resolución. Tener disponibles los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST, de acuerdo con los indicadores mínimos de SST definidos en la presente Resolución.	Solicitar los indicadores del Sistema de Gestión de SST definidos por la empresa. Solicitar informe con los resultados de la evaluación del Sistema de Gestión de SST de acuerdo con los indicadores mínimos señalados en el presente acto administrativo.	1,25	0,00%				Están definidos los indicadores cualitativos y cuantitativos, los cuales están alineados con el plan estratégico.
6.12	Auditoría anual	Realizar una auditoría anual, la cual será planificada con la participación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Verificar soportes de la realización de auditorías internas al Sistema de Gestión de SST, con alcance a todas las áreas de la empresa, adelantadas por lo menos una (1) vez al año. Solicitar el programa de la auditoría que deberá incluir entre otros aspectos, la definición de la idoneidad de la persona que sea auditora, el alcance de la auditoría, la periodicidad, la metodología y la presentación de informes y verificar que se haya planificado con la participación del COPASST.	1,25	0,00%				Soporte de la realización de auditorías internas al SG-SST.
6.13	Revisión por la alta dirección. Alcance de la auditoría del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072 de 2015.	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST resultados de la auditoría de cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo con el artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072 de 2015.	Solicitar a la empresa los soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30 del Decreto 1072 de 2015.	1,25%	0				Falta revisión y control por la alta dirección del alcance de la auditoría SG-SST.
6.14	Planificación de la auditoría con el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	1,25%	0				Falta revisión y control por la alta dirección.

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 24.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. III. Verificar

Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
6.14	Planificación de la auditoría con el COPASST	Revisar como mínimo una (1) vez al año, por parte de la alta dirección, el Sistema de Gestión de SST y comunicar los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.	1,25%	0			Falta revisión y control por la alta dirección.
IV ACTUAR								
MEJORAMIENTO (10%)								
Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud								
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
7.11	Acciones preventivas y/o correctivas	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de la supervisión, inspecciones, medición de los indicadores del Sistema de Gestión de SST entre otros, y las recomendaciones del COPASST.	Solicitar la evidencia documental de la implementación de las acciones preventivas y/o correctivas.	2,5				Documento donde están definidas acciones correctivas y preventivas
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
7.12	Acciones de mejora conforme a revisión de la Alta Dirección	Cuando después de la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de SST, se evidencie que las medidas de prevención y control relativas a los peligros y riesgos son inadecuadas o pueden dejar de ser eficaces, la empresa toma las medidas correctivas, preventivas y/o de mejora para subsanar lo detectado.	Solicitar la evidencia documental de las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora que se implementaron según lo detectado en la revisión por la Alta Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.		0			Falta control por la alta dirección
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
7.13	Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	Definir e implementar las acciones preventivas y/o correctivas necesarias con base en los resultados de las investigaciones de los accidentes de trabajo y la determinación de sus causas básicas e inmediatas, así como de las enfermedades laborales.	Solicitar la evidencia documental de las acciones de mejora planteadas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas y verificar su efectividad.	2,5				Formato de análisis de accidentes
Numeral	Item	Criterio	Modo de verificación	Cumple totalmente	No cumple	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones
				2,5%	0,00%			
7.14	Plan de mejoramiento	Implementar las medidas y acciones correctivas producto de requerimientos o recomendaciones de autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	Solicitar las evidencias de las acciones correctivas realizadas en respuesta a los requerimientos o recomendaciones de las autoridades administrativas y de las administradoras de riesgos laborales.	2,5				Se establecen las directrices y se otorgan los recursos necesarios para la mejora continua del SG-SST

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 25.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. IV. Actuar

RESOLUCIÓN 0312 DE 2019								
MA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD PARA EMPLEADORES Y CONTRATANTES.								
I. PLANEAR								
RECURSOS (10%)								
queridos para coordinar y desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) (4 %)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Se encontro que la empresa contrato a un profesional en SG-SST, para realizar la implementacion. El profesional entrego hoja de vida y licencia vigente.					
No cumple 0,00%	No aplica		Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	R	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Solicitar el soporte que contenga la asignacion de las responsabilidades					
No cumple 0,00%	No aplica		Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Formato de presupuesto.					
No cumple 0,00%	No aplica		Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Planilla de pagos de aportes a la seguridad social de los cuatro ultimos meses					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 26.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

0,00%				(Actividades)		(Plazo de)	(Administrativo)	
			Certificado de afiliación de trabajadores que se dediquen en forma permanente a actividades de alto riesgo.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Formatos de la convocatoria, elección y conformación del COPASST-Vigía					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Formato de capacitación.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
	X							
en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			La empresa cuenta con un plan de capacitación anual, el cual está documentado					

Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 27.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

F	G	H	I	J	K	L	M	N
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			La empresa incluye dentro de su programa de capacitación las actividades de inducción y reinducción					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de		Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Hoja de vida y licencia del profesional en SG-SST					
RAL DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)								
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Documentos donde se registre la seguridad y salud en el trabajo					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 28.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

POLÍTICA DEL SISTEMA DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)								
Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Documentos donde se registre la seguridad y salud en el trabajo					

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Los objetivos y políticas del SG-SST están definidos y documentados.					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 29.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Los objetivos y políticas del SG-SST están definidos y documentados.					
Sistema de Gestión - Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Matriz de evaluación inicial del SG-SST.					
Plan Anual de Trabajo (2%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Existe un plan de trabajo anual pero no existe un cumplimiento del mismo, ya que no se hacen control ni verificación					
Conservación de la documentación (2%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			La empresa tiene el SG-SST documentado con todos sus requisitos.					

Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 30.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			La empresa tiene el SG-SST documentado con todos sus requisitos.					
Rendición de cuentas (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
0			No existen registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual	Gestionar mecanismos de rendición de cuentas y ejercer un control sobre el mismo.	Responsable en SST	Anualmente	Talento humano y registro contable	Registros documentales que evidencien la rendición de cuentas anual, al interior de la empresa.
Vigente y aplicable en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. (2%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Archivo de la matriz legal					
Comunicación. (1%)								

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 31.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

Comunicación. (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			La empresa cuenta con mecanismo internos de comunicación interna y externa.	Solicitar que se haga autoreporte de condiciones de trabajo y salud en el trabajo por parte de los trabajadores				
Adquisiciones (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Ejecución del procedimiento para la evaluación de las especificaciones en SST de las compra de combustible					
Contratación (2%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			La organización tiene contratos comerciales con una empresa que cuenta con una estructura sólida y que cumple con un SG-SST completo.					
Gestión del cambio (1%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
0			No existen documentos	Disponer de un procedimiento para evaluar el impacto sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo que se pueda generar por cambios				
II HACER								
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)								
Condiciones de salud en el trabajo (9 %)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 32.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. I. Planear

II HACER								
GESTIÓN DE LA SALUD (20%)								
Condiciones de salud en el trabajo (9 %)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Hojas de vida del talento humano de la empresa, con sus respectivos exámenes médicos de ingreso.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Existen programas de vigilancia epidemiológica ante cualquier situación					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Informe por parte de al ARL.					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 33.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	(Plazo de Cumplimiento)	(Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Informe por parte de al APL.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			No se cumple con una frecuencia de evaluación medica ocupacional periodica	Realizar evaluaciones medica ocupacional según sea necesario por el tipo de peligros al que estan expuestos los trabajadores.	Empleador	Según se requiera	Talento humano, documentos de afiliación y recurso financiero	Constancia de la evaluación medica ocupacional según se requiera.
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Existe archivo de las evaluaciones medicas de ingreso de los trabajadores , lo cual es hecho por un profesional del area de la salud.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades

Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 34.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

0,00%				(Actividades)		Cumplimiento)	s y	
			Talento humano cuenta con una correcta adecuación del puesto de trabajo. Existe documentos sobre la asesoría y recomendaciones dadas por la EPS y ARL.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
				Realizar un plan que de tal manera motive a los trabajadores a cuidar y mejorar su estilo de vida	Empleador y profesional en SG-SST	Anualmente	Recurso financiero y talento humano	Programa de promoción de estilo de vida saludable.
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Revisión del sitio de trabajo para verificar que contenga lo necesario					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Revisar cómo realizan la eliminación de					

Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 35.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

lo cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Informe de reporte de los accidentes o enfermedades laborales. Planilla por parte de la ARL y la EPS.					
lo cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativos y)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Reporte de las investigaciones de los accidentes o incidentes que se puedan presentar.					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 36.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			No existe un registro estadístico actualizado de accidentes y/o enfermedades laborales.	Realizar un registro estadístico actualizado de accidentes o enfermedades laborales	Profesional con licencia vigente	Semestralmente	Información y talento humano	Reporte análisis estadístico de accidentes y/o enfermedades laborales del año anterior
de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de frecuencia de accidentalidad mensual por medio de una ficha técnica.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de la severidad de accidentalidad mensual por medio de una ficha técnica.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de la mortalidad por accidentes en lo corrido del año por medio de una ficha técnica.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de la prevalencia de la					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 37.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de la incidente de la enfermedad laboral presentada dentro de la organización por medio de una ficha técnica.					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de ausentismo laboral por incapacidad de origen laboral y comun por medio de una ficha técnica.					
GESTION DE LOS PELIGROS Y RIESGOS (30%)								
Identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos (15%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Metodología para identificación de peligros, evaluación de riesgos y valoración de riesgos delinida para la empresa.					
No cumple				Plan de Acción		Fecha	Recursos	Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 38.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Identificar con base en la valoración de los riesgos, aquellos que son
			Matriz IPVRDC					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
	X		No hay manejo de sustancias catalogadas como cancerígenas o con toxicidad aguda.					

Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 39.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Se Asegura que los controles implementados son efectivos y que la valoración de los riesgos está actualizada: realizar seguimiento a los controles nuevos y existentes y asegurar que sean efectivos					
			En una visita a la empresa se verificó que los trabajadores realizan el procedimiento en cuanto a las medidas de prevención.					
			Evidencia de la entrega de los procedimientos e instructivos internos de SST a los trabajadores					
						Fecha	Recursos	

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 40.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

lo cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Registro de visita del HSQC al establecimiento para hacer visita de inspeccion.					
lo cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Existe constancia de mantenimientos a la empresa incluyendo instalaciones y maquinas, donde se observó que las maquinas e instalaciones se encuentran en buen estado y además llevan un control de los mantenimientos de					
lo cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Se evidenció que la empresa lleva un soporte de la capacitación del uso de EPP y además realiza la entrega de los mismos a cada un de los trabajadores, existe constancia de entrega de los EPP al talento humano.					
GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)								

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 41.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. II. Hacer

GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)								
prevención, preparación y respuestas ante emergencias (10%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Documento soporte del plan de emergencias	Llevar a cabo el simulacro anualmente y también realizar las señalizaciones de salida de emergencia.		Cada año	Recursos Administrativos	Documento de plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias de la EDS
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de Cumplimiento)	Recursos (Administrativo s y	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Documento soporte de la brigada de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.					
III VERIFICAR								
I. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)								
Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Están definidos los indicadores cualitativos y cuantitativos, los cuales están alineados con el plan estratégico.					

Activar Windows

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 42.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes Verificar

III VERIFICAR								
L. SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (5%)								
Indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (5%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de	Recursos (Administrativo	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Están definidos los indicadores cualitativos y cuantitativos, los cuales están alineados con el plan estratégico.					
			Soporte de la realización de auditorías internas al SG-SST.					
0			Falta revisión y control por la alta dirección del alcance de la auditoría del SG-SST	Acción por parte de la alta dirección, ejerciendo control sobre el SG-SST implementado en la empresa.	HSEQ	anualmente	Recursos administrativos, responsable del SST	Soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015
0			Falta revisión y control por la alta dirección.	Control por la alta dirección	Alta dirección	Anualmente	Recursos administrativos,	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 43.

Estándares mínimos del sistema de gestión de la seguridad y salud para empleadores y contratantes. III. Verificar

0,00%	no aplica			(Actividades)		(Plazo de)	(Administrativo)	
0			Falta revision y control por la alta direccion del alcance de la auditoria del SG-SST	Accion por parte de la alta direccion , ejerciendo control sobre el SG-SST implementado en la empresa.	HSEQ	anualmente	Recursos administrativos , responsable del SST	Soportes que den cuenta del alcance de la auditoría, verificando el cumplimiento de los aspectos señalados en los numerales del artículo 2.2.4.6.30. del Decreto 1072 de 2015
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
0			Falta revision y control por la alta direccion.	Control por la alta direccion	Alta direccion	Anualmente	Recursos administrativos , responsable del SST	Solicitar el documento donde conste la revisión anual por la alta dirección y la comunicación de los resultados al COPASST y al responsable del Sistema de Gestión de SST.
IV ACTUAR								
MEJORAMIENTO (10%)								
on base en los resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. (10%)								
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Documento donde estan definidas las acciones correctivas y preventivas					
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
0			Falta control por la alta direccion	Control por la alta direccion	Alta direccion		recurso administrativo	Acciones de mejora por parte de la alta direccion.
No cumple 0,00%	No aplica	CALIFICACIÓN	Evidencias/Observaciones	Plan de Acción (Actividades)	Responsable	Fecha (Plazo de)	Recursos (Administrativo)	Fundamentos y soportes de la efectividad de las acciones y actividades
			Formato de analisis de accidentes.					

Nota. Esta figura muestra las instrucciones para desarrollar el formato de estándares mínimos según el ciclo PHVA y calificando a la empresa.

Figura 44.

Tabla de valores y calificación

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE			CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE	
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1 Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	4	
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5	0	0		
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST	0,5		0,5	0	0		
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0		
		1.1.5 Identificación de trabajadores de alto riesgo y cotización de pension especial	0,5		0,5	0	0		
		1.1.6 Conformación COPASST	0,5		0,5	0	0		
		1.1.7 Capacitación COPASST	0,5		0,5	0	0		
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	X		
	Capacitación en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (6 %)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	4	
		1.2.2 Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PYP	2		0	0	0		
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso virtual de 50 horas	2		2	0	0		
	POLÍTICA DE LA SEGURIDAD Y SALUD (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST	1	1	0	0	0	
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas,	1		0	0	0	

Nota. Esta figura muestra las calificaciones que la empresa tiene en cada estándar del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 45.

Tabla de valores y calificación

GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (70%)								
GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (70%)	Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	0	13	0	0	0	8
	Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	
	Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		0	0	0	
	Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	
	Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0		0	0	0	
	Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	
	Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	
	Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		0	0	0	
GESTIÓN DE LA SALUD (30%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Descripción sociodemográfica Diagnóstico de Condiciones de Salud	0	5	0	0	0	4
		3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	
		3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	0		0	0	0	
		3.1.4 Realización de los evaluaciones médicas ocupacionales: Peligros-Periodicidad Comunicación al Trabajador	0		0	0	0	
		3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	0		0	0	0	
		3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	
		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		0	0	0	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	0	0	0	0	0	2
		3.2.2 Investigación de Incidentes, Accidentes y Enfermedades Laborales	0		2	0	0	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Accidentes y Enfermedades Laborales	0		0	0	0	

Nota. Esta figura muestra las calificaciones que la empresa tiene en cada estándar del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 46.

Tabla de valores y calificación

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	VALOR	PUNTAJE			TOTAL		
				1	0	0			
II. HACER	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (5%)	3.3.1 Medición de la frecuencia de la accidentalidad	0	1	0	0	6	
			3.3.2 Medición de la severidad de la accidentalidad	0	1	0	0		
			3.3.3 Medición de la mortalidad por accidentes de trabajo	0	1	0	0		
			3.3.4 Medición de la prevalencia de Enfermedad Laboral	0	1	0	0		
			3.3.5 Medición de la incidencia de Enfermedad Laboral	0	1	0	0		
			3.3.6 Medición del ausentismo por causa médica	0	1	0	0		
	GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos	4	4	0	0	12	
			4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4	4	0	0		
			4.1.3 Identificación de sustancias catalogadas como carcinógenas o con toxicidad aguda	3	0	0	X		
			4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos	4	4	0	0		
		Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Implementación de medidas de prevención y control frente a peligros/riesgos identificados	2,5	2,5	0	0	15	
			4.2.2 Verificación de aplicación de medidas de prevención y control por parte de los trabajadores	2,5	2,5	0	0		
			4.2.3 Elaboración de procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5	2,5	0	0		
			4.2.4 Realización de Inspecciones a instalaciones, maquinaria o equipos con participación del COPASST.	0	2,5	0	0		
			4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5	2,5	0	0		
			4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Personal EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5	2,5	0	0		
		GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	5	0	0	10
				5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5	5	0	0	
		CALIFICAR	ACCIONES DEL SISTEMA (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	0	1,25	0	0	2,5
				6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25	1,25	0	0	

Nota. Esta figura muestra las calificaciones que la empresa tiene en cada estándar del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Figura 47.

Tabla de valores y calificación

	GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5.1.1 Se cuenta con el Plan de Prevención, Preparación y respuesta ante emergencias	5	10	5	0	0	10
			5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	
VERIFICACIÓN	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	Gestión y resultados del SG-SST (5%)	6.1.1 Definición de Indicadores del SG-SST de acuerdo condiciones de la empresa	0	1,25	1,25	0	0	2,5
			6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	
			6.1.3 Revisión anual de la alta dirección, resultados de la auditoría	0		0	0	0	
			6.1.4 Planificación auditorías con el COPASST	0		0	0	0	
MEJORAMIENTO	MEJORAMIENTO (10%)	Acciones preventivas y correctivas con base en los resultados del SG-SST (10%)	7.1.1 Definición de acciones preventivas y correctivas con base en resultados del SG-SST	0	2,5	2,5	0	0	7,5
			7.1.2 Acciones de mejora conforme a revisión de la alta dirección	0		0	0	0	
			7.1.3 Acciones de mejora con base en investigaciones de accidentes de trabajo y enfermedades laborales	0		2,5	0	0	
			7.1.4 Elaboración Plan de mejoramiento, implementación de medidas y acciones correctivas solicitadas por autoridades y ARL	2,5		2,5	0	0	
TOTALES					69,25	75	0	0	75
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).									
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)									
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)									
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DEL SG-SST				
EL NIVEL DE SU EVALUACIÓN ES:					MODERADAMENTE ACEPTABLE				

Nota. Esta figura muestra las calificaciones que la empresa tiene en cada estándar del sistema de seguridad y salud en el trabajo. Y la clasificación final.